



Facultad de Ciencias
Humanas y de
la Educación
Programa de Psicología

DOCUMENTO SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Germán Cabrera Gutiérrez

Luz Adriana Rubio

María Catalina Echeverri Londoño

Nathaly Berrío García

Cristian Villanueva Bonilla

Mónica Patricia Gallego Echeverri

Tabla de contenido

Introducción	6
1 Sublínea de investigación en Prácticas clínicas basadas en la evidencia	7
Descripción y fundamentación teórica	7
Objetivo	9
Temáticas	9
Clínica psicológica	9
Prácticas clínicas basadas en la evidencia	9
Articulación con la línea del grupo de investigación	9
Articulación con la línea de investigación institucional	10
Proyección de impacto de la sublínea de investigación	10
Referencias.....	11
2 Sublínea de investigación en Comunidad, Salud Mental e Intervención Psicosocial ...	12
Descripción y fundamentación teórica	12
Salud Mental	12
Intervención psicosocial	14
Concepto Psicosocial e Intervención psicosocial en salud mental.....	19
Objetivos generales	21
Objetivos específicos	21
Temáticas	22
Articulación con la línea Problemáticas psicosociales del grupo de investigación	22
Articulación con las líneas de investigación institucionales	26
Proyección de impacto de la sublínea de investigación	28
Referencias.....	28
3 Sublínea de investigación: Gestión humana, inclusión y engagement.....	31
Descripción y fundamentación teórica	31
La gestión humana	31

Objetivo	36
Temáticas.....	36
Articulación con la línea del grupo de investigación.....	37
Articulación con la línea de investigación institucional	39
Proyección de impacto de la sublínea de investigación	40
Referencias.....	41
4 Sublínea de investigación en Desarrollo evolutivo.....	44
Descripción y fundamentación teórica	44
Objetivo	49
Temáticas de la sublínea de investigación	49
Articulación con la línea del grupo de investigación.....	49
Articulación con la línea de investigación institucional	50
Proyección de impacto de la sublínea de investigación	51
Referencias.....	52
5 Sublínea de investigación en Neurociencias y funciones cognitivas complejas.....	53
Descripción y fundamentación teórica	53
Neurociencias cognitivas en Colombia y América Latina	55
Neuropsicología en el Quindío	58
Objetivo general	59
Objetivos específicos.....	59
Temáticas.....	59
Articulación con la línea del grupo de investigación.....	59
Articulación con la línea de investigación institucional	60
Proyección de impacto de la sublínea de investigación	61
Referencias.....	61
6 Sublínea de investigación: Diversidad, Inclusión y Educación.....	63
Descripción y fundamentación teórica	63

Psicología Educativa.....	63
Educación inclusiva.....	64
La diversidad desde la perspectiva social	67
Objetivo	70
Temáticas.....	70
Discapacidad	70
Educación inclusiva de personas con discapacidad	70
Inclusión socio-laboral de personas con discapacidad	71
Dificultades de aprendizaje	71
Articulación con la línea del grupo de investigación.....	72
Articulación con la línea de investigación institucional.....	73
Proyección de impacto de la sublínea de investigación	75
Referencias.....	76

Introducción

Las sublíneas de investigación del Programa de Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, se rigen por las directrices del Sistema general para el desarrollo de la investigación de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (CUEAvH) al apuntar a la promoción y fortalecimiento de una cultura de la investigación asociada al quehacer universitario (Vicerrectoría Académica y Dirección de Investigaciones, 2021). Desde esta perspectiva, el programa de Psicología ha establecido seis sublíneas de investigación, a saber:

1. Sublínea de investigación en Prácticas clínicas basadas en la evidencia.
2. Sublínea de investigación en Comunidad, salud mental e intervención psicosocial.
3. Sublínea de investigación en Gestión humana, inclusión y engagement.
4. Sublínea de investigación en Desarrollo evolutivo.
5. Sublínea de investigación en Neurociencias y funciones cognitivas complejas.
6. Sublínea de investigación en Diversidad y educación.

Las sublíneas de investigación se desprenden de una línea de investigación institucional y ayudan a definirla, concretarla y delimitarla, posibilitando mayor aproximación desde los campos de conocimiento específico del Programa de Psicología. En este sentido, las sublíneas permiten, con base en la articulación de procesos, la definición de núcleos de trabajo interdisciplinario de alto impacto (Vicerrectoría Académica y Dirección de Investigaciones, 2021).

Además, la definición de las sublíneas de investigación se deriva de un proceso reflexivo del equipo de investigadores sobre de la trayectoria y fortalezas del programa en tales temáticas, el desarrollo de la disciplina psicológica en los escenarios local, regional, nacional e internacional, los problemas del contexto que demandan atención y la misión de la función sustantiva de investigación en nuestra institución.

Finalmente, las sublíneas aportan a la función investigativa de la CUEAvH, y se concentran en el desarrollo de los tres ejes estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Investigaciones (Cultura y formación investigativa, Producción científica, y Relacionamiento), con el ánimo promover el conocimiento como herramienta para la cualificación de las actividades de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) de la institución y la contribución al desarrollo sostenible de la región (Dirección de Investigaciones, 2020b).

1 Sublínea de investigación en Prácticas clínicas basadas en la evidencia

Descripción y fundamentación teórica

La Práctica Basada en la Evidencia en Psicología (PPBE) es la integración de la mejor investigación disponible con la habilidad clínica, en el contexto de las características, cultura, y preferencias del paciente. El propósito de la PPBE es promover la práctica psicológica efectiva y mejorar la salud pública mediante la aplicación de principios soportados empíricamente para la evaluación psicológica, formulación del caso, relación terapéutica, e intervención (American Psychological Association, 2006).

Además, las Prácticas Basadas en la Evidencia (PrBE) representan una ideología y un método. Por un lado, ideología en el sentido de que se basan en el principio ético de que los usuarios merecen recibir las intervenciones más efectivas. Por otro lado, las PrBE representan un método en el sentido en que se descubren e implementan esas nuevas intervenciones. Las PrBE representan el compromiso de los profesionales para usar todos los medios posibles para obtener la mejor evidencia posible acerca del problema que aqueja al usuario y los modos de planificar e intervenir sobre esos problemas (Moretti & Basler, 2016).

Asimismo, es importante clarificar la relación entre PPBE y tratamientos soportados empíricamente (TSE). PPBE es el concepto más exhaustivo. Los TSE son tratamientos psicológicos específicos que han demostrado ser eficaces en ensayos clínicos controlados. La PPBE articula al proceso de toma de decisiones, múltiples corrientes de evidencia investigativa (incluyendo, pero no limitándose a los TSE) dentro del proceso de intervención (American Psychological Association, 2006).

De ahí que, los principios de las PrBE en salud e investigación sean los siguientes, de acuerdo con Moretti y Basler (2016):

1. Las decisiones clínicas deberían basarse en la mejor evidencia científica disponible.
2. El problema clínico debería determinar el tipo de evidencia que debe buscarse.
3. Identificar la mejor evidencia significa utilizar estrategias de razonamiento estadísticas, biomédicas y epidemiológicas.
4. Las conclusiones derivadas de la evaluación de la evidencia son útiles sólo si se ponen en acción en el manejo de pacientes o en la toma de decisiones sobre el cuidado de la salud.
5. El rendimiento de estas prácticas y decisiones basadas en la evidencia debería ser constantemente evaluado.

De la misma forma, el procedimiento de las PrBE en salud e investigación según Moretti y Basler (2016) es el siguiente:

1. Formulación de una pregunta, a la cual pueda darse respuesta haciendo referencia a la mejor solución posible para el problema clínico del paciente.
2. Búsqueda de la mejor evidencia que dé respuesta a esa pregunta.
3. Evaluación crítica de la evidencia existente.
4. Ajuste de la evidencia encontrada hasta el momento a través de los pasos anteriores, con nuestros propios recursos y teniendo en cuenta la individualidad del paciente.
5. Evaluación crítica de nuestra propia competencia en la ejecución de los estudios basados en la evidencia, así como de su puesta en práctica, con el objetivo de lograr una mejora constante en la calidad.

En consecuencia, un cuerpo considerable de pruebas científicas procedentes de una gran variedad de diseños y metodologías de investigación demuestra la eficacia de las prácticas psicológicas. La literatura investigativa sobre el efecto de las intervenciones psicológicas indica que estas intervenciones son seguras y eficaces para un gran número de niños y jóvenes, adultos, y adultos mayores, para una amplia gama de factores psicológicos, adictivos, de salud, y problemas relacionales (American Psychological Association, 2006).

Por tanto, la mejor evidencia investigativa se refiere a los resultados científicos relacionados con las estrategias de intervención, evaluación, problemas clínicos, y las poblaciones de pacientes en entornos de laboratorio y de campo, y los resultados clínicamente relevantes de la investigación básica en psicología y otros campos relacionados. La American Psychological Association (APA) avala múltiples tipos de evidencia investigativa (por ejemplo, eficacia, efectividad, costo-efectividad, costo-beneficio, epidemiológica, uso de tratamientos) lo que contribuye a la práctica psicológica efectiva (American Psychological Association, 2006).

Por otro lado, en el estado de conflicto de concepciones, paradigmas y modos de hacer en psicología, la psicología basada en la evidencia (PBE) puede convertirse en una herramienta de discernimiento no sólo de lo que funciona y de lo que no funciona, sino también de lo que se marca como científico o no (Moretti & Basler, 2016).

En síntesis, la PBE debe considerarse una ideología a ser incorporada por el profesional clínico y por el psicólogo investigador, debido a que responde a dos razones fundamentales: una ética y otra científico-profesional. La popularidad de un procedimiento o su sustento por razones

ajenas al razonamiento científico (comodidad, familiaridad, entre otros) no son razones que se puedan utilizar en su defensa (Moretti & Basler, 2016). Todos los psicólogos, con independencia de su campo de intervención, deben sustentar sus acciones en la mejor evidencia científica disponible.

Objetivo

Favorecer la producción, divulgación y aplicación de nuevo conocimiento, que permita responder a las problemáticas actuales de la psicología, por medio del diseño de propuestas de investigación con un abordaje metodológico sustentado en las prácticas clínicas basadas en la evidencia.

Temáticas

A continuación, se presenta un listado de temas que podría orientar el desarrollo de investigaciones en la sublínea de investigación:

Clínica psicológica

- Evaluación y diagnóstico de manifestaciones clínicas, y problemáticas a nivel individual y social, de acuerdo con las necesidades evidenciadas en los campos de acción de la psicología.
- Procesos clínicos de intervención en todos los niveles (promoción, prevención, atención y rehabilitación).

Prácticas clínicas basadas en la evidencia

- Diseño y validación de instrumentos de evaluación clínica.
- Factores asociados con salud y enfermedad.
- Epidemiología clínica.

Articulación con la línea del grupo de investigación

La sublínea de investigación de Prácticas clínicas basadas en la evidencia se articula con la línea de Problemáticas clínicas, que se origina en el 2009 en el Grupo de Investigación Problemas Clínicos y Psicosociales, puesto que en consonancia con la línea, la sublínea tienen una intencionalidad más amplia que favorezca una mayor cobertura sobre diferentes fenómenos

humanos relacionados no solamente con el estudio de los trastornos mentales o alteraciones que puedan afectar la integridad física, mental y social (Consejo Académico, 2016; Dirección de Investigaciones, 2020a). La sublínea se enfoca en todos aquellos problemas clínicos de investigación orientados a la evaluación, diagnóstico y tratamiento de diversos asuntos clínicos de interés para la PPBE, y también enfatiza en el diseño y validación de instrumentos que puedan ser empleados en las PrBE en las ciencias clínicas en los ámbitos nacional e internacional.

Articulación con la línea de investigación institucional

La sublínea de investigación de Prácticas clínicas basadas en la evidencia se articula con la línea institucional de Desarrollo de la salud y el bienestar, ya que, en consonancia con la línea, la sublínea se asienta en el modelo biopsicosocial y se compagina con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 que promueve la salud y el bienestar (Dirección de Investigaciones, 2020a). Lo anterior se sustenta en el modelo de los determinantes sociales en salud promulgado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los determinantes sociales de la salud explican y predicen la mayor parte del estado de salud y lo influyen directamente. También, organizan los comportamientos relacionados con la salud e interactúan recíprocamente en la generación de salud (OMS, 2008). De la misma forma, la sublínea se enfoca en todos aquellos problemas de investigación orientados al fomento, la promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud, con base en un modelo de la salud pública, desde una perspectiva ecológica, que la concibe como la capacidad individual para adaptarse al entorno y funcionar en las mejores condiciones en ese medio (Dubos, 1992) y, asimismo, como un equilibrio dinámico, en el que los sujetos o los grupos tienen capacidades óptimas para afrontar las condiciones vitales (Porta, 2014), de modo que se catalicen acciones favorecedoras del bienestar individual y colectivo.

Proyección de impacto de la sublínea de investigación

La sublínea de investigación de Prácticas clínicas basadas en la evidencia pretende posicionarse en el ámbito científico regional, nacional e internacional, con la propuesta de diversos proyectos de investigación con considerable impacto en la sociedad. De la misma manera, la sublínea promoverá la generación de nuevo conocimiento y la apropiación social del conocimiento, a partir de productos científicos de alta calidad que den respuesta a las problemáticas clínicas actuales del mundo. Específicamente, la sublínea promoverá la ejecución de actividades de investigación formativa mediante semilleros de investigación, trabajos de grado,

y otras modalidades de opción de grado (Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, 2015), y destacará los procesos de investigación propiamente dicha liderados por docentes expertos en las diversas áreas clínicas, por medio de proyectos de investigación internos y en colaboración externa nacional e internacional (Vicerrectoría Académica & Dirección de Investigaciones, 2021).

Referencias

- American Psychological Association Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). *Evidence-based practice in psychology*. *American Psychologist*, 61, 271–285. doi:10.1037/0003-066X.61.4.271
- Consejo Académico. (2016). *Documento General de Investigación*. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. (2015). Acuerdo No. 003 de 2015.
- Dirección de Investigaciones. (2020a). *Líneas Institucionales de Investigación. Documento General*. Corporación Universitaria Alexander von Humboldt.
- Dirección de Investigaciones. (2020b). *Plan Estratégico de Investigaciones 2020-2030*. Corporación Universitaria Alexander von Humboldt.
- Dubos, R.J. (1992). *El Espejismo de la Salud: Utopías, Progreso y Cambio Biológico*. Fondo de Cultura Económica.
- Moretti, L. S. & Basler, H. D. (2016). Introducción a las prácticas en salud basadas en la evidencia: Decisiones clínicas fundadas en pruebas científicas. En L.A. Medrano y L.S. Moretti, (Comps.), *Prácticas basadas en la evidencia. Ciencia y profesión en el campo de la salud* (9-23). Brujas.
- Organización Mundial de la Salud (2008). *Subsanar las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. https://www.who.int/social_determinants/final_report/media/csdh_report_wrs_es.pdf?ua=1
- Porta, M. (2014). *A Dictionary of Epidemiology*. Oxford University Press.
- Vicerrectoría Académica y Dirección de Investigaciones. (2021). *Política Institucional de Investigaciones CUE AvH*. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

2 Sublínea de investigación en Comunidad, Salud Mental e Intervención Psicosocial

Descripción y fundamentación teórica

Salud Mental

La primera definición de la salud mental fue establecida por la recién creada OMS en la década de los 50; se habla de la interacción de factores de distinta índole: biológicos y sociales en la salud mental que permitieron complejizarla y no reducirla a la ausencia de trastornos mentales. En contraposición dicha nueva definición hacía hincapié en el proceso de adaptación frente al ambiente y en el establecimiento de relaciones armónicas con los demás (Lopera, 2012).

Posteriormente, la Organización Mundial de la Salud, definió la salud mental como un asunto de carácter público, llevando hacia concepciones que pondrán de relieve el bienestar individual; que a su vez hacía alusión al conocimiento de las propias aptitudes, el manejo de las situaciones cotidianas que producen presión, la capacidad para trabajar y producir, así como para contribuir a la comunidad, siendo así la base para el bienestar y el funcionamiento tanto individual como social (Organización Mundial de la Salud, 2004); A esto, claramente favoreció que los trastornos mentales para las décadas delos 90 y 2000 presentaban una alta carga de morbilidad y mortalidad en el mundo, lo que generaba altos y elevados costos para los países a todo nivel (social y comunitario) el carácter de asunto público (Organización Mundial de la Salud, 2004).

Betancur (2020) citando al (Public Health Agency of Canada, 2002), refiere que durante la década del 2000 se empezó a considerar:

La salud mental como una dimensión crucial de la salud y un recurso esencial para la vida, definida como la capacidad de personas y grupos para interactuar entre sí y con el medio ambiente, un modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de las potencialidades psicológicas, ya sea cognitivas, afectivas o relacionales, y el logro de metas individuales y colectivas en concordancia con la justicia y el bien común. Es también la capacidad individual y colectiva de sentir, pensar y actuar, potencializando el disfrute de la vida y la mediación con los retos; es un sentimiento de bienestar emocional y espiritual que valora la cultura, la equidad, la justicia social, la interacción y la dignidad personal. (p.49)

Estas concepciones han servido a ciertos documentos legislativos en Colombia. Como la ley 1616 del 2013, que ubica desde lineamientos institucionales e internacionales una reconceptualización y complejización del concepto de Salud Mental existente en el país a raíz de

la emisión de la Ley 100 de 1993. En esta legislación, en Colombia se entiende la salud mental como un estado dinámico que se expresa en la cotidianidad y que favorece el desarrollo de recursos cognitivos y emocionales posibilitadores del establecimiento de relaciones significativas, para trabajar y contribuir a la comunidad (Congreso de Colombia, 2013). Así, se le otorga a ésta carácter de integralidad y que está ligado a la calidad de vida de las comunidades.

A lo largo de la historia de la conceptualización científica de este constructo, tal como lo refieren Restrepo y Jaramillo, (2012) se han podido caracterizar tres enfoques teóricos que aglomeran todas las discusiones, reflexiones y prácticas en salud mental hasta el momento dadas: 1. concepciones de salud mental desde los enfoques biomédico, 2. comportamental y 3. Socioeconómico.

Desde el enfoque biomédico, la salud mental se define como ausencia de enfermedad mental, la cual es entendida según mecanismos fisiológicos, arreglos anatómicos o factores externos que afectan el cerebro y hacen que funcione de un modo anormal (Restrepo & Jaramillo, 2012). Por su parte, en el enfoque comportamental, lo que determina la salud y la enfermedad mental son los comportamientos individuales y los denominados estilos y hábitos de vida saludable, por lo que considera la normalidad como el ajuste a patrones socialmente aceptados de comportamiento. La salud mental como estado de un individuo contempla entonces la habilidad para adaptarse al medio, la renovación de información y la autonomía funcional, es decir, que un individuo que goce de salud mental debe ser capaz de leer los requerimientos del entorno, actualizar su información de acuerdo con ellos y, en consecuencia, lograr comportarse de manera independiente y adecuada en el mundo. Por lo anterior, el abordaje de la salud y la enfermedad mental se orienta a la información, la instrucción y las habilidades conductuales, responsabilizando así al individuo por su situación de salud (Restrepo & Jaramillo, 2012).

Finalmente, se encuentra el enfoque socioeconómico que, de acuerdo con los autores, considera la salud mental como determinada por estructuras y procesos sociales, convergiendo en él propuestas desde la salud pública alternativa, los determinantes sociales de la salud, la medicina social y algunas perspectivas sociológicas (Restrepo & Jaramillo, 2012). Desde este marco de referencia se plantean críticas a las posturas biologicistas y comportamentales de la salud mental, pues se considera que ellas promueven la medicalización, la normalización, el individualismo, la estrecha relación entre la salud y el modelo capitalista neoliberal, y el énfasis en los estilos de vida, que no considera la disponibilidad de oportunidades como fundamental para la toma de decisiones (Restrepo & Jaramillo, 2012).

Intervención psicosocial¹

Un texto que resulta esclarecedor sobre el concepto y el nacimiento del concepto de intervención social es el de Fantova (2006). En este queda claro que cada vez más en las Ciencias Sociales se trata de diferenciar y argumentar todo aquello que se hace en torno a la ayuda y a la intervención con comunidades y grupos. De esta manera el concepto de Intervención social ha empezado a usarse con cuidado y a distinguirse de otros como: gestión social, servicio social, asistencia social o política social. Tal cual lo muestra el mismo autor, el término de intervención social empezó a ser usado con una intencionalidad particular en diferentes partes del mundo hace unos 20 años, especialmente en países de habla hispana, latinoamericanos y franceses, ya que este presenta poco uso en habla inglesa.

En España este uso consciente del término se remonta al V Congreso Estatal de Intervención Social, llevado a cabo en Madrid en el año de 1998. Para Fantova (2006), llegar a una definición sobre intervención social se hace difícil y problemático, sin embargo, este autor intenta realizar una desde 4 puntos clave:

1. La intervención social es una actividad que se realiza de manera formal u organizada: el carácter formal u organizado permite diferenciar la intervención social del apoyo natural de la familia o de iniciativas informales de la comunidad. Sin desconocer la importancia del apoyo y ayuda que proporcionan los grupos primarios, esta formalidad debe diferenciarse en la medida que se pueda profesionalizar la ayuda e incluso a través de ésta potencializar los otros tipos de ayuda y otras herramientas con las que cuentan los grupos y las comunidades.
2. La intervención social es una actividad que se hace intentando responder a necesidades sociales: para entender que se está entendiendo por necesidades es preciso definir las, estas “no pueden ser entendidas como carencias sentidas por las personas sino, en un sentido más amplio y complejo, refiriéndonos a todos aquellos bienes (tangibles o intangibles) que permiten a las personas desarrollarse integralmente y mejorar su calidad de vida” (p. 187). Tal cual lo plantea el autor, hablar de necesidad es más útil que hablar de problema, ya que así se pueden realizar actividades de prevención y promoción desde la intervención social, vinculando a ésta con objetivos universales y positivos, que apuntan al bienestar de toda la sociedad. Por ende es fácil situar la intervención social como una

¹ Para el siguiente texto se tomaron algunos apartados de la construcción de la Sublínea de investigación “psicología, vulnerabilidad e intervención psicosocial” realizado por Lorena Cardona Gaviria y María Catalina Echeverri para la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, 2015.

estrategia e incluso una palanca para la política social y de desarrollo social de una sociedad.

3. La intervención social es una actividad que busca incidir significativamente en la interacción de las personas: al poner de antemano que la Intervención social busca trabajar en pro del bienestar y de responder a las necesidades, es preciso definir que no se puede confundir la intervención social con la política social o el proteccionismo y mucho menos con la asistencia social. Para Fantova (2006), la Intervención hace referencia a la capacidad que una ayuda profesionalizada y técnica tenga para acentuar y potencializar la interacción entre las personas y las estructuras sociales, entre ellas mismas y consigo mismas, se trata de incidir en la autonomía de las personas y los lazos de solidaridad entre ellas. En este orden de ideas la intervención social puede trabajar con población vulnerable y con aquella que no lo es, pues estas necesidades de interacción son universales y promovibles.
4. La intervención social es una actividad que aspira a una legitimación pública o social: Al referirse a una legitimación pública o social se hace alusión a que aquellas necesidades que a las que intenta satisfacer o responder son consideradas como un elemento de importancia pública e incluso política, y de allí la necesidad de prolongar la intervención e incluso mantener aquellas estrategias como elementos importantes y garantes. Tal como lo plantea el autor “Esta característica diferencia a la intervención social de la acción (propriadamente o netamente) política. Obvio que la intervención social tiene una dimensión política, pero ésta no es la dimensión principal o central” Ya que, la intervención social requiere una legitimación compartida y más aceptada que la acción política.

Finalizando este recorrido, el autor propone que el proceso de intervención social va de la mano con aquellos elementos teóricos y técnicos planteados en la intervención comunitaria que se han hecho desde diferentes disciplinas (trabajo social, psicología social, sociología y antropología) y que por este motivo la intervención social es multidisciplinar y no está abanderada por ninguna de estas ciencias sociales en especial.

Dentro de los procesos de estado del arte más grandes que se han realizado en Colombia, se encuentra el ejecutado por Paz et al., (2010), en este el objetivo era llegar a una comprensión acerca de cómo es comprendida la intervención social y todo aquello que la rodea, como por ejemplo los modelos teóricos que la impulsan, los métodos y técnicas de intervención que son usados, las disciplinas encargadas de esta y los conceptos de interventor e intervenido que son asumidos por quienes la llevan a cabo.

Para profundizar en el concepto sobre intervención social, es importante mencionar que es hoy un concepto polémico, en la medida que se han encontrado dos tipos de concepciones; uno ligado a conceptos como fiscalizar, controlar, limitar, y otro ligado a conceptos como interceder o mediar. Según Paz et al., (2010), estos últimos conceptos resultan útiles en el sentido que a través de éstos la intervención se puede plantear desde la participación de situaciones sociales y no desde lo impositivo.

En este sentido hablar de lo polémico que puede llegar a ser el concepto, es también hacer referencia a la sensibilidad de éste hacia los cambios políticos e históricos; en este sentido es pertinente demostrar cómo el concepto al menos en Latinoamérica y Colombia, ha estado permeado por una serie de eventos históricos y políticos, como el paradigma religioso de la caridad imperante en el siglo XX, el paradigma desarrollista, y los procesos de emancipación y crítica frente a estos paradigmas del desarrollo, propios de la segunda mitad del siglo XX. Cada uno de estos elementos ha sido importante para determinar las transformaciones en el concepto de intervención social, los modelos y teorías empleadas, las problemáticas y las poblaciones abordadas desde esta perspectiva.

Se hace importante diferenciar intervención social de beneficencia pública y filantropía social, los cuales son dos conceptos que, si bien también hacen alusión a la intervención y ofrecimiento de servicios y bienes a las poblaciones, las intenciones y los agentes interventores son diferentes al de la intervención social.

En este orden de ideas, actualmente se plantea que la intervención social es un proceso racional y organizado que se funda en la necesidad de transformar las realidades sociales y subjetivas, el cual es ejecutado por tres tipos de agentes principalmente, a saber: el Estado, los profesionales y la población intervenida. Tales agentes pretenden regular y resolver aquellos problemas o necesidades que al sistema social le quedan ya difíciles de resolver.

De esta manera es relevante retomar la definición que sobre intervención social hace Corvalán (1996) citado en Paz et al., (2010), este remite a, La acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en donde participan por lo menos tres actores claves: el Estado, definiendo políticas sociales; algunas formas organizadas de la Sociedad Civil, como las ONG, con acciones públicas socio políticas. (p.7).

Frente a las bases de sustento en donde la intervención social encuentra su objeto de intervención, Fantova (2006) citado en Paz et al., (2010), refiere que al hablar de intervención social debe remitirse a la idea de que ésta enfoca su trabajo sobre necesidades y no sobre problemas, en la medida que la primera hace referencia a la potenciación y desarrollo social y no solamente a las carencias como lo hace la segunda. Es así como al hablar de intervención social

se está aludiendo a la capacidad e interés primordial que tiene esta para generar condiciones que permitan trascender los procesos de injusticia y se llegue a la transformación social.

Según Paz et al., (2010), dentro de lo encontrado en los discursos de los participantes de su investigación, siempre que se hizo referencia a la intervención social, se hizo énfasis en el trabajo con poblaciones: 1. Intervenciones indiscriminadas; que apuntan a toda la población, 2. Intervenciones sectorizadas; que trabajan en necesidades que competen a grupos determinados de la población y 3. Intervenciones personalizadas; que aspiran a impactar a los sujetos sociales.

Dentro de todo lo expuesto ha quedado claro que el concepto de intervención social es complejo, cambiante y sensible a ciertos aspectos de tipo histórico y estructural. En este orden de ideas frente a los modelos teóricos que guían en sus concepciones y técnicas, también se encuentran una serie de elementos que los complejizan y diversifican. Es así como, actualmente no es posible hablar de que exista una sola disciplina encargada de estos procesos teóricos y técnicos, sino que éstos son conceptualizados y propuestos desde múltiples disciplinas de las ciencias sociales (psicología, trabajo social, sociología, ciencia política e incluso economía).

Para hacer un panorama básico, existen al menos 6 modelos teóricos y metodológicos que han dado cuerpo a la intervención social estos son: IAP, animación socio-cultural, intervención sociológica, intervención social-comunitaria, capital social y gestión social del conocimiento. Pese a este amplio espectro de las metodologías y teorías, es posible agrupar en cuatro aspectos los rasgos comunes a todas estas. En este sentido,

- Los procesos de intervención social constituyen conjunto de prácticas que tienen funciones transformativas y preventivas.
- Las prácticas constan de estructuras organizacionalmente jerárquicas y diferenciadas
- El proceso de intervención bosqueja una tecnificación que consiste en la asistencia de personal especializado que guía la acción de los interventores.
- Las prácticas constan de una localización, es decir se produce desde un campo intrainstitucional a uno extrainstitucional.

Al respecto, es pertinente retomar aquella idea acerca de que la intervención social es un concepto problémico. En este sentido lo que el análisis realizado por Paz y Unás (2010) permite observar, es que la intervención social puede convertirse en un dispositivo de control y de mayor enajenación. Para demostrar y argumentar lo anterior es preciso referir los discursos y fisuras encontrados por las autoras.

Toda esta discusión se hace importante en la medida que este tipo de apreciaciones nos permite ser conscientes de los procesos que se adelantan con las diferentes poblaciones, desde diferentes instituciones. Pero especialmente, lleva a tener que pensar y reflexionar sobre el impacto que tales intervenciones tienen en la población y en la perpetuación de ciertas problemáticas. Tales reflexiones resultan pertinentes, además, en un panorama nacional que se visualiza desde el postconflicto en el que seguramente habrá múltiples y diversas intervenciones desde lo social-comunitario. Es por esto que es necesario y estratégico adelantarse a ese panorama y desde la academia sentar posiciones puntos de partida y reflexiones para los interventores, estén o no en el sector gubernamental.

Un tema que ha inquietado de manera constante a los investigadores de las ciencias sociales, especialmente desde la psicología es todo lo relativo a la intervención social y la salud mental. Dadas las condiciones de conflicto interno por las cuales atraviesa el país hace varias décadas. Una investigación que intenta realizar un recorrido extenso y serio por aquellos estudios fue la realizada por Restrepo y Muñiz (2005).

Para los autores, realizar el estado del arte se justifica en la necesidad de recopilar, ordenar y analizar esta información para poder establecer el estado del conocimiento y de la intervención sobre el fenómeno de la salud mental en contextos de violencia como el Colombiano, y desarrollar así nuevas líneas de investigación orientadas a dar respuestas a los vacíos existentes y a establecer los lineamientos que permitan la planeación y ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de intervención psicosocial en salud mental, que tengan un impacto significativo en los sujetos y las poblaciones expuestas a la violencia en todas sus formas.

La cronología de la información recogida en este estudio permite comprobar que el interés por el tema de la violencia ha sido constante. Sin embargo, las temáticas han cambiado, de acuerdo con la época y variaciones de la violencia en el país.

Las investigaciones sobre violencia colectiva y salud mental en Colombia se han realizado en zonas geográficas muy limitadas y con muestras poco representativas. Las escasas investigaciones que se llevaron a cabo a nivel nacional cubrieron pocas ciudades y fueron investigaciones de carácter cualitativo. No se encontraron investigaciones comparativas a nivel internacional.

La modalidad que predomina es la investigación cuantitativa, aunque se empezó a observar un creciente número de investigaciones en los últimos años basadas en lo cualitativo o enfoques mixtos y es predominante el corte transversal en las investigaciones revisadas. Se delimitó la existencia de unos focos temáticos que han ocupado a los profesionales de la salud mental en los últimos cinco años: en primer lugar, se ha venido desarrollado una discusión sobre el concepto

del «trauma» y su correspondiente entidad nosológica denominada «Trastorno de estrés postraumático»; en segundo lugar, se presenta un notable interés por dos problemas específicos que hacen parte del amplio conglomerado de manifestaciones de la violencia colectiva: el desplazamiento forzado y el secuestro; en tercer lugar, se ha desarrollado una polémica en torno al concepto de lo «psicosocial» y de las denominadas “intervenciones psicosociales”, como la forma con mayor difusión para abordar los problemas relacionados con la violencia colectiva en la actualidad; finalmente se presentan algunos lineamientos que permitirán ilustrar las manera cómo se ha abordado la prevención e intervención del problema en el país, por parte de los profesionales de la salud mental.

Concepto Psicosocial e Intervención psicosocial en salud mental

Tiene que ver con la discusión sobre el concepto de lo “psicosocial” y los lineamientos de las intervenciones en salud mental. En las investigaciones que componen el presente estado del arte, se ha encontrado un uso indiscriminado del concepto psicosocial y de las llamadas intervenciones psicosociales. Pareciera que toda acción que se realizara en un contexto comunitario pudiese tener este título. Esta desmedida operacionalización de lo que se entiende como psicosocial, ha dado lugar a una popularización del término, sumado a una inadecuada utilización del mismo. Varios autores se han pronunciado al respecto, para tratar de precisar qué es lo que entendemos por psicosocial y cuáles son, realmente, sus alcances.

Diferentes autores, entre los que se encuentra Castaño et al., (1999), son enfáticos en afirmar que el trabajo psicosocial no es la simple adición del componente social al trabajo terapéutico individual. De esta forma, lo psicosocial apunta al acompañamiento y/o intervención a nivel personal, familiar y comunitario, para restablecer el equilibrio emocional de las personas, así como de sus redes sociales y su capacidad de respuesta al nuevo contexto.

El crecimiento desmedido de las acciones de intervención psicosocial ha hecho que este término se convierta en una moda bastante rentable (Vásquez & Molina, 2017), que no ha estado acompañada de un proceso de reflexión, investigación y evaluación serio, científico y riguroso. A este sentido, Villa (2012) ha señalado la existencia de un trasfondo político que ha acompañado las acciones de intervención en situaciones de violencia y otros elementos de la salud pública y ha hecho énfasis en la urgencia de la discusión ética en torno a este tipo de acciones.

Por otro lado, Jaramillo (1999) citado en Restrepo y Muñiz (2005), ha analizado el estado actual de las llamadas intervenciones psicosociales y ha señalado algunas dificultades que enfrentan: por un lado, menciona el trasplante de modelos que se ha venido realizando de una manera acrítica, híbrida y mecánica, desconociendo las particularidades de cada población. En

segundo lugar, ha llamado la atención sobre la dificultad que existe para el trabajo interdisciplinario, dadas las diferencias existentes entre los objetivos propuestos, la multiplicidad de lenguajes, la disparidad de modelos teóricos y paradigmas conceptuales y las técnicas de trabajo. Por último, toma el tópico de la evaluación de las intervenciones y refiere que es difícil encontrar unos estándares mínimos de confiabilidad de calidad que den cuenta del trabajo realizado y del impacto.

A pesar de que no hay acuerdo sobre los lineamientos que deben seguirse en el trabajo psicosocial, existen algunos criterios compartidos que fueron mostrados en el estudio realizado por Restrepo y Muñiz (2005), estos son: el valor concedido a la palabra, la importancia de las estrategias pedagógicas, el énfasis en la prevención, el trabajo interdisciplinario y el fortalecimiento de las redes sociales. No obstante, el criterio en el cual parece haber mayor unanimidad en el acuerdo, con respecto a la intervención psicosocial, es la necesidad de privilegiar las acciones de tipo grupal sobre las intervenciones individuales.

La gran cantidad de necesidades que surgen en estas situaciones de emergencia, comparado con el reducido número de recursos humanos calificados, no permiten, por lo general (ni es recomendable), centrarse en la atención clínica individual a casos. Las actividades grupales o colectivas pueden tener un carácter terapéutico o ser grupos de encuentro y reflexión. Se pueden formar grupos con estos fines o en otras ocasiones trabajar con grupos que ya existían previamente, por ejemplo, grupos de mujeres o jóvenes.

Se encontró que, en muchos casos, estas organizaciones no publican los lineamientos bajo los cuales ejecutan sus acciones y en otros casos esta información es celosamente guardada y su acceso es restringido. Lo anterior puede deberse a tres razones hipotéticas: La primera de ellas es el valor comercial que adquieren dichos proyectos de intervención como un producto que se compra y se vende, lo cual los hace sujetos al plagio; la segunda razón para su sigilosa restricción, responde a condiciones de seguridad, principalmente cuando estas intervenciones se realizan en zonas en las que se presentan importantes alteraciones de orden público; y la tercera razón por la cual no se dan a conocer estos proyectos de intervención es, simplemente, porque sus lineamientos no han sido cuidadosamente estructurados de acuerdo a unos estándares de calidad, ni sometidos a supervisión.

Pero no sólo estas organizaciones se han interesado por la intervención psicosocial: investigadores, terapeutas, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, médicos, sacerdotes, religiosas, entre otros, han centrado su interés en la realización de acciones psicosociales, para intervenir sobre manifestaciones específicas de violencia colectiva. Particularmente, la incorporación del psicólogo dentro de las intervenciones

psicosociales se ha debido, principalmente, a la generalización del concepto de trauma en fenómenos como el desplazamiento forzado y el secuestro.

Los autores mencionados, dentro de toda la discusión alrededor de este tema empiezan a llamar la atención sobre la necesidad de reflexionar sobre el papel del psicólogo frente a esta creciente problemática, además reportan como reto la victimización secundaria que se impone al trabajador de la salud mental que ejerce su función con víctimas de la violencia política. La intensidad de los procesos contratransferenciales, puede convertirse en un obstáculo, si el psicólogo no está preparado para lidiar con ellos, o, por el contrario, pueden ser una posibilidad de empatía y vínculo con quienes han sido afectados directamente por la situación violenta. De ahí la importancia de la preparación, no solo teórica y técnica, sino ante todo personal, de los profesionales de la salud mental que prestan sus servicios en zonas de alto riesgo.

En conclusión, estos autores proponen que la intervención psicosocial debe ser entendida como algo más que una moda o que un instrumento político, la cual no consiste en buscar modelos prediseñados para aplicarlos en poblaciones con problemáticas similares, ni tampoco en la reproducción de técnicas recreativas y pedagógicas. El psicólogo que participa en un proyecto de intervención psicosocial debe articular su trabajo con el de los demás profesionales, sin perder la especificidad de su función. No se trata de jugar por jugar, de hablar por hablar, de formar grupos por formarlos, la actividad del psicólogo debe estar fundamentada dentro de su disciplina y debe tener objetivos claros.

Objetivos generales

- Fomentar un espacio académico en el que se investigue, se dialogue y se cree nuevo conocimiento sobre aquellos fenómenos psicosociales que impactan sobre la salud mental de las comunidades en el Eje Cafetero y el país.
- Fomentar un espacio académico y multisectorial en el que se diseñen, implementen y evalúen propuestas y proyectos de intervención psicosocial que contribuyan a la transformación e incidencia de aquellos procesos y fenómenos psicosociales relacionados con la salud mental comunitaria en el Eje Cafetero y país.

Objetivos específicos

- Actualizar constantemente los conceptos, enfoques epistemológicos y tendencias metodológicas en el campo temático de la sublínea.
- Generar proyectos de investigación e intervención en torno a los temas propios de la sublínea.

- Creación de espacios académicos y multisectoriales de divulgación y apropiación social del conocimiento
- Gestionar redes y alianzas de cooperación académica e intersectorial a nivel local, nacional e internacional.

Temáticas

- Intervención psicosocial y organización comunitaria
- Salud Mental Comunitaria
- Psicología social de la salud
- Impacto psicosocial de las violencias y el conflicto
- Convivencia pacífica, construcción de cultura de paz, construcción de tejido social
- Salud Mental Colectiva

Articulación con la línea Problemáticas psicosociales del grupo de investigación

La noción de salud mental que se ha venido conceptualizando y trabajando los últimos años desde la academia y que se viene promoviendo desde organismos institucionales e internacionales como la Organización Mundial de la Salud, está relacionada con tomarla como un aspecto primordial del bienestar y el desarrollo de los individuos y las sociedades, insistiendo en la necesidad de integrar la salud mental en todos los aspectos de la salud y la política social.

Es por esto por lo que actualmente los llamados de las entidades internacionales y gubernamentales alrededor de todo el mundo hacen énfasis en el fortalecimiento de la promoción de la salud y le otorgan un lugar importante, mostrando así un interés por el abordaje de la salud mental desde sus nociones positivas y un llamado a la intersectorialidad e interdisciplinariedad. No obstante, se sigue haciendo mención también, a la constante necesidad de contar con cifras de prevalencia e incidencia de los trastornos mentales, así como en los costos económicos, familiares y sociales derivados de los problemas de salud mental (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2004; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018) y continuar con los procesos de atención y rehabilitación propios de la salud pública tradicional.

Desde la carta de Ottawa, la OMS (2018), viene ubicando la necesidad de que los determinantes en Salud mental deban ser abordados de manera integral y se complejice así la concepción de salud mental, en tanto que se insta a reconocer la importancia de las condiciones externas para la solución e intervención. En esta medida, la OMS (2018) sugiere a los gobiernos

para que las políticas nacionales de salud mental no se ocupen únicamente de los trastornos mentales, sino que reconozcan, prioricen y aborden fenómenos de índole sociopolítico y económico que ayuden al fortalecimiento de la salud mental, tanto que la condicionen de manera negativa como de manera positiva, este es un llamado entonces a la interdisciplinariedad y la inclusión de diferentes actores y el campo de la salud.

Lo anterior estaría acorde a lo planteado en la Ley 1616 de 2013, la cual indica que es responsabilidad del Estado la promoción de la salud mental en el territorio colombiano tanto desde los planes de atención individual, como desde los planes de atención y acción colectiva. Es decir que se hace un llamado a las acciones intersectoriales y a reconocer, como bien lo ha planteado la OMS desde la carta de Ottawa, a los actores comunitarios como gestores de salud mental.

Una de las formas en que la promoción de la salud mental se hace posible es en las prácticas de las personas en sus cotidianidades, por ello, analizar y fortalecer dichas prácticas resulta fundamental para evitar que las acciones queden sujetas a la voluntad política y a un desconocimiento de ciertos elementos en salud. Es así que se requiere mayor apoyo político y académico a las iniciativas de fortalecimiento comunitario, en tanto se pueden promover espacios de diálogo entre el saber científico y el saber del sentido común, y también ayudar en la creación de estrategias de promoción que no sean solamente asistencialistas e instruccionales en tanto estas limitan el ejercicio del poder de las personas y comunidades en la vida cotidiana.

Identificar las prácticas que en un contexto específico se llevan a cabo para transformar las situaciones vitales que les conciernen, enriquece a los políticos, académicos y tomadores de decisiones de una visión contextual que es necesaria para la formulación de acciones pertinentes y de impacto, así mismo, les posibilitan la articulación arriba-abajo con propuestas que emergen de abajo hacia arriba, lo que favorece una inversión más efectiva de recursos públicos.

Además, la ley 1616 de 2013, contempla también en el artículo 27 la participación ciudadana en la priorización y diseño de dichos planes de intervención y promoción en salud mental, desde sus perspectivas y elementos culturales, para lo cual se hace indispensable conocer aquellos significados sobre salud mental, como también la capacidad instalada desde las prácticas que la promueven en sectores vulnerables y más golpeados por circunstancias psicosociales.

Atendiendo a los planteamientos de una psicología social y comunitaria desde referentes conceptuales tales como Montero, Martín-Baró, Bourdieu, Foucault, Certeau, Elias, Vygotsky, Bruner, Bauman, Gergen, Goffman, Cole, entre otros; se propone una reflexión sobre la subjetividad, la cultura ciudadana, la convivencia, las prácticas sociales y culturales de las comunidades, así como sobre los conceptos de desarrollo local y sostenible, economía social

solidaria y emprendimiento. En este sentido, se propone el trabajo investigativo crítico, en el que pueden caber desde una perspectiva constructorista y sociocultural hasta una perspectiva decolonial.

A su vez, bajo estos preceptos se hace posible acentuar el análisis en las características de la participación social, las construcciones relacionales, el entorno y el cambio histórico. La perspectiva sociocultural incluye en los procesos de aprendizaje el tema de la participación en una comunidad en la que la naturaleza se transforma en cultura; a su vez en el constructorismo los procesos mentales no se quedan en el análisis de un sujeto epistémico que no cambia, sino que se entienden también desde la construcción de una subjetividad donde se incluyen dimensiones afectivas, relacionales y culturales.

La línea de investigación reconoce a la comunidad como un eje central en la investigación de los fenómenos sociales. Detrás de cada ejercicio "natural" de la comunidad, se trasciende a situaciones cargadas de elementos vitales y esenciales para la convivencia y la participación. Si se comprende esto, se entra a reconocer en mayor escala como cada acto o ejercicio que se movilice comunitariamente está implicando una carga de elaboraciones culturales, sociales que están posibilitando dicha articulación social, que no es otra cosa, que una articulación de orden relacional (tejido social).

Igualmente, se propone la investigación crítica desde una mirada que privilegia los componentes social y cultural. Es una invitación precisamente a investigar y reconocer cómo se reconfiguran y construyen cotidianamente diversas formas de representar el mundo y cómo estas promueven o no diversos fenómenos sociales, es decir, cómo estos se configuran y elaboran históricamente. No se trata pues de dar clasificaciones rápidas para etiquetar a los individuos, pues estas categorías no permiten precisamente su comprensión. Es importante reconocer no solo que el individuo tiene poder sobre las elecciones que realiza, sino que es precisamente la sociedad la encargada de regularizarlas y ofrece además un determinado tipo de posibilidades y universos simbólicos para la construcción de la realidad social y subjetiva. Desde que se nace se está incluido en un mundo social determinado que nos constituye como sujetos.

En esta medida, Vásquez y Molina (2018), nos recuerdan que existen dos visiones en la psicología social que apuntan a entender esta noción de lo psicosocial en el contexto de la intervención a problemáticas sociales. Una denominada dual, en tanto plantea una relación de tensión entre aspectos psicológicos y aspectos sociales-estructurales, y por tanto se piensa que la intervención que se denomine psicosocial hace un proceso de mediación entre las personas y la sociedad, y que, al intervenir en una esfera se crean efectos en la otra de manera inmediata. De esta manera se entiende, que la intervención psicosocial produce cambio social y se realiza

con el objetivo de generar solidaridad y el bienestar. Y una segunda visión, unificadora y que, apuesta por trascender dicha visión dual, a la que se denomina procesual en tanto comprende una dialéctica entre las entidades sociales y los significados que se construyen en la relación con las personas a través del discurso y el lenguaje; ya que es a partir de este, como se construye y define la realidad. Es por esto, que para dicha visión procesual la realidad no es ni psicológica, ni social, es producto del intercambio de significados que van dando paso a estas dos dimensiones. (Fernández-Christlieb, 2009)

De esta manera, Villa (2012) se pregunta por las intervenciones psicosociales que se hacen en Colombia y plantea que muchas de estas a lo largo de unos 15 a 25 años, han llevado este adjetivo, sin serlo:

Considero que no toda acción de las que está siendo denominada en la actualidad con el apelativo de lo psicosocial puede ser identificada como tal; puesto que no tienen claridad en realizar un ejercicio donde se aborda ese lugar bisagra entre lo estructural social y lo individual (Martín Baró, 1983, 1990), o bien porque no se reconoce lo subjetivo como un proceso emergente de la interacción social, simbólica y comunicativa (Mead, 1932; Carmona, 2009). Porque no aborda al sujeto en contexto ni al contexto con sus sujetos, de tal manera que o bien se desarrollan acciones individuales en contextos comunitarios, o bien se desarrollan acciones grupales que siguen teniendo como fondo una ontología y una epistemología individualista y dualista de tipo cartesiano. (p. 352)

Con lo expresado por estos autores queda claro que lo psicosocial como bien diría Martín-Baró (1983) es aquella postura que intenta abordar, comprender y aprehender ese elemento que hace bisagra entre lo social-cultural-estructural y el individuo, que el mismo llamará como esa “acción humana en cuanto ideológica”, formada y formadora –y porque no; deformadora- de realidades. Lo cual conlleva a que una visión psicosocial trasciende lo disciplinar, supera lo pragmático y se avoca hacia la participación de las personas, comunidades y territorios, y otorga un reconocimiento a las formas propias de las personas y comunidades; pues son ellas las que construyen sus realidades, reafirmado su capacidad de agencia. Y demás reconoce el proceso de imbricación entre los fenómenos sociales-estructurales y la formación psíquica, reconociendo que la subjetividad es un proceso en interacción con las esferas social-estructurales, por ende, no se permite los psicologismos y la patologización de las personas que hacen parte de la comunidad. Lo anterior coincidiendo con lo planteado por COLPSIC (2018).

Articulación con las líneas de investigación institucionales

El desarrollo social, según Uribe (2004) es el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum, el cual está acomodado gracias a la presencia de ciertos elementos o conjunto de bienes que tiene y brinda una sociedad a las personas, garantizando así la supervivencia de ambos. En este sentido, indicadores económicos y sociales como: la esperanza de vida, el nivel de ingresos de la población, la ingesta calórica por persona, el acceso a servicios públicos, las necesidades básicas satisfechas, la tasa de alfabetización, etc... hacen parte de aquellos índices medibles en una sociedad que dan cuenta de su nivel de desarrollo, en tanto hacen que ésta, sufra en menor proporción penurias y riesgos a su vida.

Cabe aclarar que esta noción de desarrollo no fue creada sino hasta la época de la postguerra, dado que antes se hablaba de progreso o riqueza. Es por esto por lo que a la idea sobre el desarrollo visto desde una perspectiva economicista y desde el crecimiento (PIB), se opone la del desarrollo humano, a la cual algunos teóricos como Sen; Max Neef y UI Haq han aportado.

En esta nueva visión, el desarrollo se concibe como el fomento de las capacidades, la posibilidad de realizarlas, la libertad de hacerlas, desarrollarlas y expresarlas. En este sentido, el ser humano se pone como el medio y el fin del desarrollo y no sólo el crecimiento económico. Otra concepción alterna del desarrollo –opuesta a la del crecimiento económico- es la noción de desarrollo sostenible. Esta se opone a una concepción de desarrollo ligada a procesos de construcción de infraestructura e industrialización, y ve el desarrollo como la posibilidad de sostener la vida y los recursos y como las acciones de cuidado del medio ambiente.

Otro concepto íntimamente ligado a la noción de desarrollo es el de Bienestar, dado que éste remite a los efectos del desarrollo sobre el individuo, la familia y la sociedad. Erigiéndose también como una línea o *continuum* que tiene en un extremo a la miseria, la privación, la pobreza y el hambre y en el otro a la abundancia y los excesos. Dentro de todas las herramientas a través de las cuales se ha buscado generar desarrollo social, humano y económico en las diferentes sociedades, está la del Estado de bienestar, la cual se convierte en la forma más completa en la que una sociedad proporciona bienestar a sus ciudadanos.

En este sentido, la preocupación del Estado sería la de lograr bienestar, lo que supone a éste un rol que vaya más allá de la administración de justicia, la creación de leyes e la inversión en infraestructura. Este nuevo rol estaría implicado en acciones de política fiscal, la redistribución de bienes y recursos, y la provisión de servicios sociales como: salud, educación, seguro de desempleo, asistencia para poblaciones vulnerables, subsidios a la pobreza, e impulso de la

solidaridad entre generaciones y entre grupos de ingreso diferentes. Es importante referir que en América Latina y Colombia se está aún muy lejos de contar con Estados de bienestar. El caso de Colombia, tal cual lo remite Uribe (2004), es particular, pues si bien en la carta magna se encuentra consignada la garantía de respeto, promoción y libertad en el desarrollo de los derechos sociales, tales condiciones en la vida cotidiana no están dados.

Entendido el bienestar desde esta posición económica, logra evidenciarse como éste tiene fuerte relación con la calidad de vida, por lo cual puede decirse que una vida de calidad es aquella que goza de las condiciones de bienestar que el mundo moderno puede ofrecer. De esta manera, el bienestar tiene una doble acepción: por un lado, se le asocia con el mejor estado del conjunto de la sociedad y, por otro, con las intervenciones asistenciales para la población vulnerable. En inglés, el término *welfare* se refiere tanto a bienestar como a asistencia social.

El bienestar, sin embargo, no debe ser algo que sólo se logra cuando se reciben intervenciones asistenciales de parte del Estado. Lo anterior nos lleva al planteamiento de la relación entre los asistidos y el asistente, al tema de la responsabilidad entre estos y al empoderamiento. Dentro de todo lo expresado para el bienestar, es preciso destacar que este tiene también una dimensión psicológica que nada tiene que ver con la economía y es aquella ligada con la sensación de felicidad y bienestar psicológico y subjetivo.

Al respecto, es importante decir que la percepción individual de felicidad o el nivel en el que ésta se ha alcanzado no es una suma entre el goce de derechos humanos y el acceso a servicios sociales, sino más bien una construcción cultural que varía entre los grupos sociales y como dimensión psicológica que es, tiene un alto componente subjetivo e individual. Al respecto Ryff y Keyes (1999), han planteado una serie de variables que contemplan y miden tanto el bienestar social como el subjetivo respectivamente, realizando una yuxtaposición de variables sociales e individuales. Y si a esto le sumamos los aportes de Blanco y Diaz (2005), sobre la noción de bienestar social, en la cual se hace un llamado a las posibilidades de interacción con otros, la calidad de estas y la posibilidad de agencia para la transformación del entorno. Siendo así, tenemos entonces que el tanto el Desarrollo Social y Humano como Bienestar están relacionados con la salud mental en tanto implican un estado integral de bienestar conmigo mismo, con los otros y con el entorno.

Para concluir, es importante responder en aras de aterrizar estos conceptos a la sublínea de investigación a la siguiente pregunta ¿En dónde o en quien recae el bienestar y el desarrollo? Según lo expuesto a lo largo de estos conceptos trabajados hasta el momento, está claro que esta es una responsabilidad compartida, no es solamente una función del Estado como tampoco recae toda en el individuo o las instituciones de corte civil que trabajan en pro de ellos. Dado que

el individuo dejado a su suerte no es del todo capaz de agenciar para sí su bienestar y desarrollo, en tanto que, por más oportunidades que se le presenten hay algunos que están en completa desventaja frente a otros y de esa manera no podrían desarrollar su propio potencial. Pero dejar toda la tarea al Estado, hace que no se incentiven los esfuerzos individuales quitándoles las responsabilidades a los individuos de forjarse su propia vida y de construirse como personas y colaborar con el desarrollo y bienestar de la sociedad en general.

De esta manera surge la sublínea de investigación en Comunidad, Salud Mental e intervención psicosocial, la cual invita a pensar los procesos y fenómenos psicosociales que dibujan las realidades sociales actuales en la región y en el país desde la fundamentación de los ejes problémicos de Salud Mental e intervención psicosocial.

Proyección de impacto de la sublínea de investigación

Se espera que la sublínea logre consolidarse al 2032 como un espacio académico dinámico, reflexivo y con alto sentido social, en el que sea posible un constante desarrollo de procesos de investigación, producción de nuevo conocimiento, docencia y apropiación social del conocimiento en la línea de la psicología social y las problemáticas psicosociales.

Que se permita vincular las acciones de docencia, investigación y proyección social con los temas de trabajo de la sublínea, a través de la articulación de las pre-prácticas y estrategias pedagógicas propias de las asignaturas.

Que cuente con un equipo de trabajo estable y especializado por medio de alianzas locales, nacionales e internacionales que permita la innovación, producción de conocimiento e intervención; reflejadas en las políticas públicas a nivel regional y en su sentido reflexivo propositivo y crítico.

Referencias

- Betancur-Betancur, C., Restrepo-Ochoa, D.A., & Arias-López, B.E. (2020). Experiencias de promoción de la salud mental en países latinoamericanos: ¿de qué promoción se trata? *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*. 12(1), 111-33. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.v12n1a06>
- Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El Bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*. 17(4), 582-589. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3149>

- Castaño H., Jaramillo, L. & Summerfield, D. (1999). *Violencia política y trabajo psicosocial: aportes al debate*. Corporación AVRE
- Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1616 de 2013: Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones*. [Internet].
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Colegio Colombiano de Psicólogos [COLPSIC]. (2018). *Concepto Técnico. Aclaración conceptual del campo de atención psicosocial y sus prácticas asociadas*. Colegio Colombiano de Psicólogos. [Documento de trabajo].
https://issuu.com/colpsic/docs/concepto_tcnico_aclaracion_concept
- Edo, M. (2002). *Amartya Sen y el Desarrollo como libertad* [Trabajo de grado, Universidad Torcuato di Tella]. Departamento de Ciencia política y Gobierno.
- Fantova, F. (2006). Repensando la intervención social. *Documentación Social*, (147), 183- 198.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2578525>
- Fernández-Christlieb, P. (2009). Lo Psicosocial. *El Alma Publica. Revista desdisciplinada de psicología social*. 2(4), 41-49.
- Lopera, J. D. (2012). Salud mental y sabiduría práctica. Un intento de integración y aproximación conceptual. Tesis Pícológica. (7), 60-75.
- Martín-Baró I. (1993). Guerra y salud mental. *Papeles del Psicólogo* [Internet].
<https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=585>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2004). *Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones de políticas, informe compendiado*.
http://www.who.int/mental_health/evidence/Prevention_of_mental_disorders_spanish_version.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018) *10 datos sobre la salud mental* [Internet].
<https://efesalud.com/diez-datos-oms-salud-mental/>
- Paz, A.L., Sáenz, C., Unás, V., & Muñoz, N. (2010). *¿Cómo se transforma lo social? Discursos y prácticas de intervención en Cali*. Universidad ICESI.
- Paz, A.L., & Unás, V. (2010). Fisuras en los discursos de la intervención social contemporánea. *Revista CS*, 1. 217-237.
- Restrepo D.A. & Jaramillo, J. C. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. 30(2),202-211.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v30n2/v30n2a09.pdf>

- Restrepo, D., & Muñiz, O. (2005). Aproximación al estado del arte de las investigaciones y experiencias de intervención psicosocial en salud mental en el campo de la violencia en Colombia entre los años 1999 y 2003. *Informes psicológicos*. (7), 71-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5229743>
- Ryff, C., y Keyes, C. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 719-727. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.69.4.719>
- Uribe, C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*, XXXI(58), 11-25. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9509/7725>
- Vásquez, J.H & Molina, N. (2018). Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia. *Diversitas. Perspectivas en Psicología*. 14(2), 309-320. <https://doi.org/10.15332/22563067>
- Villa, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/208>

3 Sublínea de investigación: Gestión humana, inclusión y engagement

Descripción y fundamentación teórica

La gestión humana

Es considerada una capacidad organizativa que cada vez cobra mayor importancia, dado que ha demostrado su impacto en el desarrollo de las organizaciones, las cuales deben ser más estratégicas a la hora de gestionar sus recursos y capacidades, hasta el punto de transformarlos en fuente de ventaja competitiva en un mercado económico rápidamente cambiante y altamente exigente (Porter, 1991). De la gestión humana, depende que se reduzcan los errores en la contratación de personas que no tienen el perfil adecuado para el cargo vacante, controlar los altos índices de rotación y ausentismo por empleados insatisfechos y desmotivados, falta de entrenamiento y capacitación de los empleados al momento de la incorporación, conflictos y problemas de comunicación, un clima y una cultura poco favorable para los procesos organizacionales, comportamientos poco saludables y seguros, violencia laboral, entre otros aspectos que afectan el funcionamiento organizacional (Pandita & Ray, 2018).

En efecto, sus principales objetivos están enfocados en la selección de personal idóneo y competente tanto en lo técnico como en lo comportamental para asumir efectivamente el cargo asignado que garantice un óptimo desempeño en el futuro. Así como del control en las condiciones laborales que garanticen el rendimiento y la productividad de los empleados contratados. Debe ser una área sumamente profesional, organizada y planificadora de sus acciones, las cuales debe estar fundamentadas en la estrategia de la organización, donde sus propósitos deben ir más allá de reducir costos, es decir buscar alternativas para generar valores agregados y demostrar óptimos resultados financieros (Alles, 2009; Chiavenato, 2009).

Dependiendo del modelo teórico y administrativo, se adoptan diferentes posturas para considerar la importancia de la gestión humana y desde luego sus prácticas, donde es cada vez más común ver esta área ubicada en lugares privilegiados de la estructura organizacional, al mismo nivel de la gerencia comercial, administrativa, financiera e industrial. Con frecuencia asume funciones de línea y de staff, *ocupándose de las relaciones laborales* (cuidado de la relación interna, gremios o sindicatos), *la capacitación y el desarrollo de las personas* (formación, planes de sucesión, desarrollo de competencias) *del empleo* (atracción: selección, incorporación e inducción), *las compensaciones* (revisiones de los sistemas de remuneración y programas de beneficios e incentivos) y *la administración* (aspectos administrativos en general, liquidación, control de ausentismos) (Alles, 2009). Dentro de estas tendencias que impacta al personal y por

ende los procesos organizacionales, es pertinente mencionar que el área de recursos humanos debe propender por el bienestar y la calidad de vida de las personas en el entorno laboral, velando por el trabajo digno, condiciones laborales seguras y saludables, pagos y prestaciones acordes con su rol y perfil asignado, estabilidad laboral, supervisión idónea, oportunidades para el aprendizaje y el enriquecimiento del puesto de trabajo, clima social positivo y valores corporativos basados en la justicia y el juego limpio. Además de otros aspectos relevantes como el respeto por la diversidad, generación de oportunidades de inclusión laboral sin importar el género, las creencias religiosas, políticas y culturales.

Prácticas innovadoras de gestión humana. Las prácticas efectivas de capital humano contribuyen sustancialmente al valor del mercado de la empresa, llegando a representar entre el 33 y el 43% de diferencia entre el valor de mercado de una compañía comparada con sus competidores, del cual un 28% corresponde al impacto de prácticas de capital humano que impulsan el valor de mercado en todas las compañías (retención y desarrollo del talento de alto desempeño, compensación variable y comunicación de información estratégica) y entre un 5 y un 15% corresponde al impacto de prácticas de capital humano que generan valor según la estrategia particular del negocio (innovación de productos, intimidad con el cliente o excelencia operacional) (Torres, 2005). Entre estas últimas están: salarios de enganche altos, medición, pensamiento y gestión del desempeño con base en objetivos de productividad y estructura de equipos de trabajo.

En este sentido, la medición de la contribución estratégica del capital humano permite evidenciar el aporte del capital humano a la estrategia competitiva de la organización. Sin embargo, no mide el impacto económico que producen las prácticas específicas de capital humano. Los análisis de contribución estratégica y de valor cumplen una labor pedagógica: hacer conscientes a los gerentes de los impactos estratégicos y beneficios económicos del capital humano, y por tanto, la necesidad de gestionarlo como una inversión y no como un gasto, asumiendo el reto de atraer, motivar, desarrollar, retener y aprovechar al máximo el capital humano (Torres, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, surgió el interés de Guevara et al., (2014), para validar en Latinoamérica la escala que Gong et al., (2009) realizaron para la evaluación de la existencia, calidad y cobertura de las prácticas de Gestión Humana en las organizaciones. De esta manera existe una escala validada que permite evaluar de manera confiable estos aspectos y así poder tener mayor claridad del impacto de las prácticas que se llevan a cabo en las organizaciones.

En otra investigación Calderón et al., (2009) encontraron que no hay evidencia empírica de que exista relación de dependencia entre el estilo estratégico general de las medianas

empresas y las prácticas de recursos humanos seleccionadas, lo que conlleva a que no se obtengan los resultados esperados, debido a la falta de alineación entre la estrategia de gestión humana y la estrategia del negocio. Además en algunos casos no existe asociación, integración, ni congruencia entre las diferentes prácticas de gestión humana que se tienen establecidas en las empresas (Calderón et al., 2010).

Inclusión laboral de personas con discapacidad. La discapacidad implica una interacción entre la persona y el contexto que la rodea, donde se encuentran barreras asociadas a las actitudes y el entorno, que restringen su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás ciudadanos (Novoa et al., 2015). Dicha concepción marca un punto de inflexión en la manera en que se concibe la discapacidad, la cual cambia de foco y pasa de centrarse en la persona con una condición de deficiencia a centrarse en el ambiente, que debe adaptarse y ofrecer las oportunidades necesarias para el pleno desarrollo.

A partir de esta postura surge el modelo social de la discapacidad, que representa la época en que los grupos minoritarios se empoderan y reclaman sus derechos. Desde esta perspectiva se enfatiza el papel del contexto como generador de barreras y oportunidades impactando en las políticas públicas y los procesos de intervención (Amate, 2006). Al reconocer a la persona con discapacidad inmersa en diferentes escenarios, nace la definición de inclusión, como el proceso que procura la igualdad en el acceso, la participación y el aprovechamiento de los ambientes y servicios de manera equitativa, proporcionando los ajustes razonables acordes a las necesidades de cada individuo, sin que exista alguna limitación por motivo de discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

La inclusión laboral “es parte de un proceso más amplio que es la inclusión social. Este proceso se sustenta en la igualdad, la equiparación de oportunidades y la plena participación social, y, en la práctica, se concreta una vez que la persona se incorpora a un trabajo y participa de todas las actividades laborales y sociales de la empresa” según Zondek (2015, p. 27). Las sociedades actuales cada vez se enfrentan a desafíos mayores, como la de contrarrestar las barreras sociales, actitudinales y/o estructurales para la integración del colectivo de personas con capacidades diversas, especialmente de personas con discapacidad. Generalmente, por mitos y prejuicios sobre esta población, considerándolas personas inútiles o poco productivas, dado el desconocimiento de sobre las capacidades y habilidades que poseen las personas con discapacidad, generando una visión distorsionada del potencial productivo y laboral de este grupo de la población. Dichas barreras también se presentan con frecuencia en el ámbito laboral, donde las oportunidades para estas personas se reducen en gran medida (Zondek, 2015).

El trabajo es lo que toda persona en nuestra sociedad realiza una vez que ha finalizado sus estudios o llega a una edad en que corresponde estar activo laboralmente, por tanto, es evolutivo. El trabajo constituye una forma de aprender a convivir con los demás, de realizarse en el esfuerzo por lograr metas compartidas con otros; es donde cada ser humano desarrolla pertenencia e identidad a través de la experiencia de ser parte de un equipo. Sea cual sea la modalidad de trabajo que se realiza, éste le da un sentido a la vida del individuo al tener una motivación real para esforzarse y desempeñar una rutina diaria, participando y aportando a la sociedad de la cual hace parte, desencadenando percepciones de bienestar, satisfacción y la calidad de vida de quienes se encuentran laborando (Flores et al., 2010).

Al tiempo que se establece el rol de la población con discapacidad en diferentes ámbitos, entre ellos el empleo, nace el concepto de inclusión laboral, el cual está relacionado con la garantía del derecho al trabajo, dejando atrás acciones de discriminación y exclusión. De acuerdo con el modelo de inclusión, existen tres aspectos críticos que deben interactuar para alcanzar los propósitos inclusivos, tales aspectos corresponden a la Presencia, Participación y Progreso, cada uno de ellos aportando significativamente a la construcción de prácticas inclusivas en cualquier contexto (Booth et al., 2002).

La presencia, implica el ejercicio real de - estar presente - en el sitio de trabajo contando con todas las garantías de acceso y permanencia, a partir de los ajustes razonables necesarios, ya sean físicos, tecnológicos, humanos o de la información. La participación comprende la calidad de las vivencias dentro del lugar de trabajo, en la medida que se reconozca - la voz y voto - de las personas con discapacidad en las decisiones y hechos que lo involucran, de modo que pueda ser parte activa de las dinámicas organizacionales. Igualmente, se hace relevante fomentar espacios de sensibilización que promuevan una cultura inclusiva, así como escenarios donde los trabajadores tengan la posibilidad de interactuar con sus compañeros y la capacidad para empoderarse de su trabajo (Espinosa, 2016). Y finalmente el progreso, se enfoca en el desarrollo del potencial humano a través de espacios de formación y capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas y humanas. Asimismo, la evaluación de desempeño que posibilita la identificación de fortalezas y debilidades, tenidas en cuenta para la promoción laboral.

Justicia organizacional y el Engagement. Se refiere al conjunto de percepciones por parte de los miembros de la organización respecto a los procesos y prácticas organizacionales, en los que se establece un adecuado nivel o no de equidad frente a estas dinámicas. Las primeras conceptualizaciones provienen de Adam Smith en su teoría de la equidad en los años 60's, en el que se apoyó en los principios de comparación social. No obstante, autores como Leventhal (1976) propusieron otras conceptualizaciones menos reactivas y menos enfocadas en las

reacciones a inequidades frente a las retribuciones (especialmente monetarias). Leventhal plantea en su modelo de justicia del veredicto, una visión más proactiva. Leventhal y otros investigadores estudiaron las condiciones bajo las cuales las personas emplean varias normas de justicia más allá de la equidad planteada por Adams. Por ejemplo, hallaron que la aprobación igualitaria de refuerzos es un elemento que origina y conserva la armonía social mientras que los sistemas equitativos, es decir los beneficios otorgados de acuerdo con el logro, tienden a maximizar el desempeño laboral (Hidrovo & Naranjo, 2016).

Autores como Colquitt (2001), han propuesto factores que determinan los niveles de equidad percibidos por los colaboradores respecto a las dinámicas organizacionales, a partir de la siguiente clasificación: distributiva, procedimental, relacional e informacional.

El primer factor la Justicia distributiva, es aquella que se define como la distribución de compensaciones dentro de una organización laboral, la justicia procedimental se toma como la manera justa de distribuir las compensaciones, la justicia interpersonal se refiere al trato justo y respetuoso de los directivos y líderes encargados de los procesos de la organizaciones hacia sus trabajadores, por último, la justicia informacional que se define como los superiores informan de manera oportuna, veraz y consecuente, aquellas decisiones que se tomen dentro de la organización que podrían afectarla (Duque et al., 2018).

El engagement, término en inglés teorizado en sus primeros inicios por Kanh (1990) citado por Rodríguez et al., (2013) traducido al español como compromiso laboral. Este definido como un estado mental positivo persistente a la hora de ejecutar aquellas actividades laborales al interior de las organizaciones. También es considerado como el vínculo de lealtad o sentido de pertenencia del colaborador hacia la organización para la cual trabaja, debido a su motivación implícita.

En la literatura se encuentran estudios sobre engagement en docentes, sobre todo con relación al Síndrome de Burnout, como el realizado por Moreno et al., (2010) donde presentaron una aplicación del Modelo de Demandas y Recursos Laborales, sus relaciones con el burnout y el engagement y sus efectos sobre la sintomatología y la satisfacción vital. Encontraron que las demandas laborales son predictoras del burnout y del engagement; a su vez, ambas predicen la sintomatología de estrés. Los recursos laborales predicen únicamente el engagement que, a su vez, predice la satisfacción vital. Otro estudio que relaciona estas dos variables en el sector educativo es el de Extremera et al., 2010 en el que encontraron una sólida vinculación de las dimensiones de cansancio emocional y dedicación con la satisfacción vital, dimensiones a las que se suma la absorción cuando se examinan los vínculos con la satisfacción laboral.

También es importante identificar el grado de engagement o compromiso laboral en los docentes de una universidad privada de la ciudad de Armenia en virtud del énfasis en sus experiencias positivas y las condiciones favorecedoras de bienestar en la organización, asuntos que no han sido ampliamente investigados en el mundo laboral (Extremera et al., 2010). Las dimensiones o grados que definen el engagement son el vigor, la dedicación y la absorción. La primera -Vigor se caracteriza por altos niveles de motivación, resistencia mental y el deseo de esforzarse cada día más en realizar sus actividades laborales de manera persistente a pesar de las dificultades que se puedan presentar. La segunda- Dedicación se refiere a la alta implicación laboral manifestada a través de sentimientos de trascendencia, entusiasmo, inspiración, orgullo y desafío por el trabajo. Y la tercera-Absorción tiene que ver con la concentración, agrado por la manera en que su trabajo lo absorbe, teniendo la sensación de que el tiempo pasa rápido y, eventualmente, generando ciertas dificultades consigo mismo para separarse del trabajo debido a las fuertes dosis de gratificación y concentración experimentadas en el mismo.

Objetivo

Generar espacios de formación investigativa enfocados al abordaje de temáticas propias de la psicología en los ámbitos organizacionales y laborales; a través de la formulación de proyectos de investigación orientados a responder a las necesidades del contexto.

Temáticas

- **Prácticas innovadoras de gestión humana:** Acciones articuladas a los procesos de atracción, retención y desarrollo del talento humano desde una perspectiva estratégica, en el que el giro hacia lo humano se configura como una práctica de innovación, la cual contribuye con el desarrollo de las organizaciones en su macrosistema de gestión, que posibilita efectos positivos en sus colaboradores. Este cambio de enfoque en la gestión empresarial hacia una mirada más humana implica la transformación de sus prácticas, en unas que contemplen los intereses, expectativas, recursos, capacidades y talentos, tanto a nivel individual como colectivo (Calderón et al., 2009; Calderón et al., 2010).
- **Inclusión laboral de personas con discapacidad:** Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente equitativamente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de

discapacidad, mediante acciones concretas y los ajustes razonables que ayuden a mejorar la calidad de vida de las PcD (Ley 1618, 2013). Según Zondek (2015) La inclusión laboral “es parte de un proceso más amplio que es la inclusión social. Este proceso se sustenta en la igualdad, la equiparación de oportunidades y la plena participación social, y, en la práctica, se concreta una vez que la persona se incorpora a un trabajo y participa de todas las actividades laborales y sociales de la organización” (p. 27).

- **Justicia organizacional y Engagement:** Para Moorman (1991), citado por Hernández et al., (2015) la justicia organizacional hace referencia a la percepción que tienen los trabajadores en relación a lo que es o no justo en la organización, entendida a partir de la justicia distributiva, de procedimientos e interaccional, en donde los trabajadores realizan de forma inconsciente una comparación de los propios esfuerzos realizados frente a los esfuerzos de otros empleados, generando apreciaciones y juicios de equidad o inequidad, y de acuerdo a estas percepciones surgen reacciones y comportamientos que pueden ser positivos o negativos, afectando los niveles de satisfacción laboral, la motivación, el desempeño y la productividad (Muñoz & García, citados por, Hidrovo & Naranjo, 2016). De acuerdo con Schaufeli et al., (2002) el engagement se refiere a un estado mental positivo relacionado con el trabajo y caracterizado por su vigor (afecto), dedicación (motivación) y absorción (cognición). En este orden de ideas: “El vigor se caracteriza por altos niveles de energía mientras se trabaja, de persistencia y de un fuerte deseo de esforzarse en el trabajo; la dedicación se manifiesta por altos niveles de significado del trabajo, de entusiasmo, inspiración, orgullo y una sensación de reto relacionados con el trabajo que uno realiza; y por último, la absorción se caracteriza por estar plenamente concentrado y feliz realizando el trabajo, mientras se tiene la sensación de que el tiempo pasa volando y uno se deja llevar por el trabajo” (p. 245).

Articulación con la línea del grupo de investigación

Los factores psicosociales comprenden los aspectos intralaborales-extralaborales, y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador generados al interior de la organización, los cuales, a partir de una interrelación dinámica de percepciones y experiencias, influyen en la salud física y mental y el desempeño de los trabajadores. Tales factores pueden ser de riesgo psicosocial, cuando las condiciones organizacionales muestran efectos negativos en la salud de los trabajadores, tales como estrés laboral, desmotivación e insatisfacción laboral; y los

factores protectores corresponden a las condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador.

Es por ello, que mediante la generación de espacios académicos dedicados a la investigación de temáticas propias de contextos sociales y organizacionales, se considera necesario que los estudiantes fortalezcan sus competencias investigativas relacionadas con el campo de la psicología organizacional y los procesos de gestión del talento humano, para contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales y organizacionales, a través de la formulación de proyectos de investigación orientados a responder a las necesidades del contexto social y organizacional, en los espacios académicos dispuestos por la universidad para profundizar en la formulación teórica y metodológica, requerida para el planteamiento y desarrollo de los proyectos investigación.

Cabe resaltar que la fundamentación teórica del semillero de psicología organizacional está articulada al sustento epistemológico de la línea de investigación problemáticas psicosociales, desde el modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), debido a que esta perspectiva teórica ofrece una explicación coherente de la relación entre el ser humano y los entornos que lo comprende, para explicar el nivel de incidencia que tiene las interacciones sociales en su desarrollo individual. Este modelo aporta una conceptualización amplia e integral sobre el desarrollo humano en las organizaciones, producto del nivel de interacción con los sistemas ambientales que la conforman, donde su influencia es recíproca y la participación del ser humano en los diferentes escenarios laborales es importante.

Estos entornos son denominados: Microsistema, Mesosistema, Exosistema y Macrosistema. El primero corresponde con todas las interacciones y conexiones presentes en el entorno inmediato de la persona en desarrollo (puesto de trabajo). El segundo, se refiere a los vínculos generados entre dos o más entornos en los cuales la persona en desarrollo participa activamente (área de trabajo). El tercero, habla de la presencia de uno o más entornos que a pesar de no incluir a la persona en desarrollo como un agente que participa activamente de los procesos de interacción, si se ve afectado por los cambios sufridos en su entorno cercano (proveedores, acreedores, clientes). Y el cuarto, se constituye por todos los patrones generalizados presentes en el entorno y que involucran la ideología, las organizaciones sociales y su cultura (organizaciones del sector productivo y/o de servicios).

Al considerar la influencia que tiene la interacción social de los trabajadores en su desempeño laboral y por ende en los niveles de productividad y eficiencia organizacional, resulta pertinente articular los procesos de gestión del talento humano por competencias de acuerdo con los pilares del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) para brindar una mirada

multidimensional a las problemáticas que se presentan durante el desarrollo evolutivo del ser humano y su modo de interacción con el ambiente que lo rodea, donde fenómenos como la globalización y la masificación del uso de las TIC'S (macrosistema) han impulsado cambios en la formas de trabajo y las relaciones laborales.

Articulación con la línea de investigación institucional

Teniendo en cuenta los propósitos de la línea de investigación institucional respecto al “Desarrollo de la Salud y el Bienestar”, los cuales orientan su mirada la Agenda 2030, se pretende dar respuesta a las problemáticas psicosociales y necesidades del contexto organizacional y laboral, por parte de la Facultad de Ciencias Humanas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. En este sentido, las propuestas de investigación que surgen de esta línea están enfocadas a diagnosticar, identificar e intervenir acciones de mejora en las organizaciones, especialmente en necesidades relacionadas con las prácticas de gestión humana en las organizaciones, las cuales requieren un nivel de innovación cada vez mayor, debido a las tendencias cambiantes del mercado que rige el comportamiento organizacional.

Así como aspectos relacionados con la inclusión laboral de personas con discapacidad, los cuales tienen que ver con el grado de responsabilidad social que tienen las organizaciones con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y su capacidad para generar oportunidades de trabajo que contribuyen con el desarrollo y crecimiento personal. Dado que las estrategias llevadas a cabo por las organizaciones con relación a la inclusión laboral, se evidencia en términos generales un cumplimiento de la ley frente a la contratación laboral de PcD exigidas por el Ministerio del Trabajo. Sin embargo, es evidente que las organizaciones tienen bastantes retos y oportunidades en materia de inclusión, uno de ellos es el mejoramiento de las condiciones laborales en cuanto a los salarios, horarios equitativos, adaptaciones y apoyos necesarios para facilitar la realización de las funciones asignadas a los trabajadores, según su discapacidad, ya sea esta física, sensorial, cognitiva o psicosocial, de modo que garanticen el cumplimiento exitoso de sus objetivos laborales. Uno de los aspectos más retadores es la implementación de apoyos como el acompañamiento y orientación al trabajador con discapacidad desde que ingresa a la organización hasta su retiro.

Por otro lado, la Justicia Organizacional, es otro tema de interés de la línea, dado su valor y su impacto en el desarrollo organizacional. La justicia organizacional es todavía una capacidad organizativa incipiente que debe ser fortalecida por los directivos de los procesos estratégicos, tácticos y operativos, quienes lo deben asumir como una oportunidad de desarrollo

organizacional, mediante un modelo de gestión administrativa basada en los principios de la justicia organizacional, debido a que éste constituye un factor clave para la generación del engagement o compromiso laboral por parte de los empleados, aportando de esta manera a la consecución eficiente de los objetivos misionales de la organización.

Es importante destacar que un adecuado nivel de engagement refleja la experiencia positiva de los colaboradores frente a su trabajo y su rol es asumido con vigor, dedicación y absorción al interior de la organización. Esto en gran medida se debe a la motivación intrínseca e implícita que las personas tienen por su trabajo, es decir por su alto grado de gratificación psicológica y personal. Lo anterior, derivado además de las condiciones laborales proporcionadas por la organización, quienes cada vez se esfuerzan más por favorecer el bienestar, la satisfacción de los empleados y la generación del engagement en el trabajo.

Proyección de impacto de la sublínea de investigación

Con el abordaje investigativo de la temática “prácticas innovadoras de gestión humana” se pretende contar con un dominio conceptual y diagnóstico sobre el tema a través de la creación y validación de una escala de medición denominada INHUMAPS, con el cual se pretende establecer los niveles de implementación de las prácticas innovadoras de gestión en las organizaciones a nivel nacional e internacional. Dichas prácticas se estructuran a partir de los procesos de atracción, retención y desarrollo del talento humano. El diseño de la escala INHUMAPS se enmarca en los estándares de la metodología científica definidos por la Comisión Americana (APA, AERA & NCME, 2014) que regulan la planeación, construcción, validación y estandarización de pruebas psicológicas a nivel internacional. La validación de la escala implica realizar una serie de análisis estadísticos, como son la evidencia de contenido y el análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Una vez se cuente con la suficiente evidencia de validez y confiabilidad de la escala, se busca generar propuestas de intervención organizacional a partir de unas guías de desarrollo que orienten las acciones de los líderes de las organizaciones para el fortalecimiento de los procesos relacionados con la gestión del talento humano desde una mirada innovadora.

De igual forma, la temática de inclusión laboral de personas con discapacidad, presentan un desarrollo investigativo similar al del tema anterior, dado que en este proceso también se pretende alcanzar un dominio conceptual y diagnóstico sobre el tema a través de la creación y validación de una escala de medición para medir las prácticas de inclusión laboral de personas con discapacidad denominada WINDIPS. Estas prácticas se estructuran a partir de los procesos

de presencia, permanencia y progreso de los trabajadores con discapacidad. El diseño de la escala WINDIPS también se enmarca en los estándares de la metodología científica definidos por la Comisión Americana (APA, AERA y NCME, 2014). La validación de la escala implica realizar una serie de análisis estadísticos, como son la evidencia de contenido y el análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Una vez se cuente con la suficiente evidencia de validez y confiabilidad de la escala, se busca generar propuestas de intervención organizacional a partir de unas guías de desarrollo que orienten las acciones de los líderes de las organizaciones para el fortalecimiento de los procesos relacionados con la gestión humana desde una perspectiva más inclusiva, equitativa y diversa.

Con ambos temas de investigación se busca ser un referente importante en las organizaciones, tanto el sector público como privado en la generación de espacios de evaluación e intervención de procesos psicosociales y sociolaborales que impacten significativamente el desarrollo organizacional. Acciones derivadas de procesos de investigación y de proyección social dirigidos a los diferentes sectores externos y socios estratégicos, que contribuyan al bienestar y el desarrollo de la población quindiana y de la región.

Referencias

- Alles, M. (2009). *Diccionario de preguntas la trilogía tomo III: las preguntas para evaluar las competencias más utilizadas*. Editorial Granica.
- Amate, A. & Vásquez, A. (2006) *Discapacidad: lo que todos debemos saber*. Organización Panamericana de la Salud. Washington.
- Bronfenbrenner, U. (1979/1987). *The ecology of human development*. Cambridge, Mass: University Press
- Calderón, G. Cuartas, J. & Álvarez, C. (2009). Transformación organizacional y prácticas innovadoras de gestión humana. *Innovar* 19(35) 151-166. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/28773/29043>
- Calderón, G., Naranjo, J. & Álvarez, C. (2010). *Gestión humana en Colombia: Roles, prácticas, retos y limitaciones. Una aproximación al estado del arte*. Asociación de Gestión Humana ACRIP. Luna Libros.
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de los recursos humanos: El capital humano de las organizaciones*. McGraw-Hill/ Interamericana Editores.

- Colquitt, J. A. (2001). On the dimensionality of organizational justice: A construct validation of a measure. *Journal of Applied Psychology*, 86(3), 386–400. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.86.3.386>
- Espinosa, O. (2016) Participación laboral de personas en situación de discapacidad. Análisis desde un enfoque de género para Colombia. *Economía: Teoría y Práctica. Nueva Época*. (45), 137-167. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-33802016000200137&script=sci_abstract
- Extremera, N. Durán, A. & Rey, L. (2010). Recursos personales, síndrome de estar quemado por el trabajo y sintomatología asociada al estrés en docentes de enseñanza primaria y secundaria. *Ansiedad y Estrés*. 16(1), 47-60. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-91848>
- Flores, N. Jenaro, C. González, F. & García, P. (2010). *Análisis de la calidad de vida laboral en trabajadores con discapacidad*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) Universidad de Salamanca.
- Gong, Z., Liu, C., Feng, E., & Zhang, Q. (2009). Computational method for inferring objective function of glycerol metabolism in *Klebsiella pneumoniae*. *Computational Biology and Chemistry*, 33(1): 1 – 6. <https://doi.org/10.1016/j.compbiolchem.2008.06.005>
- Hidrovo, C. & Naranjo, K. (2016). *Relación entre las percepciones de justicia organizacional y el nivel de compromiso organizacional en los docentes de la Puce Matriz, Quito*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Psicología.
- Leventhal, G. (1976). Fairness in social relationships. En Thibaut, J., y Carson (eds.). *Contemporary topics of social psychology*, 211-239.
- Morristown: General Learning Press. Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Sala situacional de las Personas con Discapacidad (PCD)*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/presentacion-sala-situacional-discapacidad-2017.pdf>
- Novoa, C. Escallón, A. Montoya, S. & Bernal, L. (2015). *Informe de resultados del Pacto de Productividad*.
- Pandita, D. & Ray, S. (2018). Gestión del talento y compromiso de los empleados: un metaanálisis de su impacto en la retención del talento. *Formación industrial y comercial*. 50(4), 185-199. <https://10.1108/ICT-09-2017-0073>
- Porter, M (1991) *Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. Editorial Rei Argentina S.A.

- Rodríguez-Muñoz, A. Sanz-Vergel, A. Demerouti, A. & Bakker, A. B. (2013). *Engagement en el trabajo*. Ediciones Pirámide.
- Torres, C. (2015) Gestión de carreras contemporáneas: desafíos críticos para la gestión humana. *Apuntes del CENES*. 34(59), 207-220.
- Zondek, A. (2015). *Manual para Personas con Discapacidad. De la deficiencia a la competencia*. Con el patrocinio del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Universidad de Chile.

4 Sublínea de investigación en Desarrollo evolutivo

Descripción y fundamentación teórica

Los seres humanos hemos avanzado en el desarrollo de la comprensión del mundo con la complejidad de generar formas de conocer la realidad cambiante que nos rodea permanentemente. Para lograr dicha comprensión, el hombre ha transitado durante su vida en la tierra trabajando sin cesar por idear formas de saber que le permitan entender los fenómenos del mundo, de la conformación de las sociedades y del propio desarrollo humano, con las limitaciones que ello conlleva. Estas formas de saber para entender han evolucionado con el humano y las formas antiguas y nuevas de desarrollar el conocimiento. En este sentido, el desarrollo de la ciencia ha contribuido a dicha comprensión y elaboración de estrategias para acceder a la observación, caracterización, relación y explicación de los fenómenos. Se trata entonces de la aplicación del método científico que nos permite avanzar de manera ordenada hacia la comprensión de los artefactos del mundo y del desarrollo del ser humano.

La ciencia contribuye de manera permanente a la comprensión de fenómenos humanos y sociales, como lo expresa Torres-Miranda (2020), “Como resultado de la creciente incidencia de la ciencia en los procesos sociales y en los destinos de la humanidad, la ciencia contemporánea y la producción científica se convierten en objeto de estudio de la propia investigación desde diferentes ángulos” (p. 2).

Para el desarrollo de la ciencia psicológica en el presente, se requiere de personas preparadas para la aplicación de las formas del método científico. Así las cosas, la comprensión del método científico es una responsabilidad importante de quienes fomentamos la educación de los estudiantes de psicología en el contexto de la formación universitaria. Con la comprensión mencionada, se podrá trabajar con los estudiantes de psicología en el análisis de los procesos normativos y no normativos del desarrollo evolutivo de los niños, adolescentes y jóvenes en el marco del ciclo vital del ser humano. El aprendizaje de las formas de hacer ciencia psicológica está en manos de los profesores y de los mismos estudiantes, en beneficio y necesidad de conseguir el desarrollo de habilidades para la investigación científica, como lo presenta Rondón-Carrasco et al., (2021), para aprender es necesario realizar un sistema de otras habilidades que permita concientizar, resumir y consolidar la habilidad nueva. El profesor, para enseñar una habilidad, debe lograr que ésta sea ejecutada por los educandos, de modo tal que comprendan su lógica. Una función, principal del profesor, en el proceso de instrucción es la de organizar y dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje, para lograr la adquisición de habilidades y

conocimientos en los educandos. Este proceso no puede desarrollarse sobre una base memorística sino, por el contrario, el estudiante debe aprender trabajando (mediante la ejecución de acciones o habilidades concretas).

Para la sublínea de desarrollo evolutivo es fundamental el análisis histórico de la psicología del desarrollo y cómo se ha relacionado con la psicología experimental. “Los antecedentes históricos particulares de la psicología del desarrollo son tan antiguos como la ciencia de la psicología en general; Delval (1988) propone seis grandes períodos sobre la historia del estudio del niño y del adolescente, que constituyen un marco histórico coherente, a saber: a) “el período de las observaciones esporádicas”; b) “la aparición de las primeras observaciones sistemáticas”; c) “la constitución de la psicología del niño como una disciplina independiente”; d) “la consolidación de la disciplina y los primeros atisbos de una psicología evolutiva”; e) “el desarrollo sistemático; la pugna entre acumulación de datos y teorías”; y f) “la convergencia entre la psicología evolutiva y la psicología experimental” (Citado por Escobar, 2003).

Cómo lo hace evidente Papalia et al., (2011), en relación con el estudio del desarrollo de los niños,

Para finales del siglo diecinueve, los diversos avances en el mundo occidental habían establecido la ruta para el estudio científico del desarrollo en la infancia. Los científicos habían desentrañado el misterio de la concepción y (como en el caso del niño salvaje de Aveyron) discutían la importancia relativa de la naturaleza y la crianza (características innatas e influencias externas). (p. 7)

El descubrimiento de los microbios y de la inmunización hizo posible que muchos más niños sobrevivieran a sus primeros años. Debido a la abundancia de mano de obra barata, los niños eran menos necesarios como trabajadores. Las leyes que les protegían de largas jornadas laborales les permitieron pasar más tiempo en la escuela, y los padres y maestros se preocuparon cada vez más por identificar y satisfacer las necesidades del desarrollo de los niños. La nueva ciencia de la psicología enseñó que la gente podía comprenderse a sí misma al conocer qué le había influido durante su infancia. De esta manera, desde la investigación que desarrollamos en la sublínea, podemos valernos de cómo hemos evolucionado en la comprensión del desarrollo de los niños para diseñar formas de investigación pertinentes. Así también, sobre la adolescencia la historia del estudio de los seres humanos desde la psicología ha tenido importantes desarrollos desde Stanley Hall lo hizo en Estados Unidos

esta nueva disciplina tenía un largo camino por recorrer. La adolescencia no se consideró como un periodo independiente del desarrollo hasta inicios del siglo veinte, cuando G. Stanley Hall, un pionero en el estudio de los niños, publicó su popular (aunque poco científico) libro *Adolescencia* (1904/1916). (Papalia et al., 2011, p. 8)

Cómo podemos ver, para la comprensión de los dominios del desarrollo evolutivo y la investigación con los niños, adolescentes y jóvenes desde la naturaleza del ser humano nos obliga a la comprensión de diversos factores históricos. En el presente, debemos incorporar a nuestro proceso de desarrollo investigativo una concepción sistémica del desarrollo, donde cómo lo hace ver, Escobar (2003) "...desde la concepción sistémica y estructuralista el desarrollo implica sucesión temporal desde una menor organización a una mayor organización y complejidad; cada estado se alcanza en función de los estados anteriores; los cambios son motivados frente a las perturbaciones del medio ambiente y del organismo interior. Los acoplamientos sociales y de nicho ecológico entre el organismo y el entorno social del mismo son muy importantes". Vemos cómo es importante reconocer la complejidad del desarrollo evolutivo en el marco de diversas variables y factores del medio ambiente, que implican la interacción social, familiar y social a la vez que se ven involucrados procesos físicos, cognitivos y psicosociales del niño, adolescente y adulto.

El análisis de las variables y factores asociados al desarrollo evolutivo del ser humano, especialmente en las primeras etapas del ciclo vital, cobran importancia en la búsqueda de explicaciones desde las diferentes perspectivas teóricas de la psicología del desarrollo. Vale la pena entender que la investigación puede ser básica al comienzo y aplicada posteriormente, con impacto en diversas áreas del desarrollo. Así lo expresa, Papalia et al., (2011),

La distinción tradicional entre investigación básica (aquella emprendida puramente con el espíritu de la indagación intelectual) e investigación aplicada (aquella que atiende a un problema práctico) está perdiendo significado. Es cada vez más frecuente que los hallazgos de investigación tengan aplicación directa a la crianza, educación, salud y políticas sociales relacionadas con la infancia. Por ejemplo, los estudios sobre la comprensión de los preescolares acerca de la muerte les permiten a los adultos ayudar a un niño a lidiar con el proceso de duelo; la investigación sobre la memoria en la infancia puede ayudar a determinar la importancia concedida al testimonio de los niños ante los tribunales, y los análisis acerca de los factores que aumentan el riesgo de bajo peso al

nacer, comportamiento antisocial y suicidio en la adolescencia pueden sugerir los modos de prevenir estos males. (p. 9)

Como se puede apreciar en el párrafo anterior, el impacto de la investigación sobre los procesos del desarrollo es tangible en ámbitos institucionales, sociales, familiares y comunitarios. Desde la Sublínea se pretende entonces contribuir al análisis y la explicación de los factores de riesgo y de protección desde lo físico – biológico, lo social y lo individual en nuestros niños, adolescentes y adultos jóvenes. Debemos considerar en el pensar investigativo desde el desarrollo evolutivo, aspectos influyentes como la herencia, el ambiente y las diferencias individuales, así como los contextos del desarrollo; Contextos del desarrollo como el de los tipos o formas de familia, los niveles socioeconómicos y factores culturales y de grupos étnicos, entre otros. Finalmente, en relación con el desarrollo normativo, estaremos atentos a considerar los periodos sensibles y las crisis evolutivas dentro de estas primeras etapas del ciclo vital en el contexto de los procesos de maduración del ser humano.

Desde la Sublínea sobre desarrollo evolutivo, también consideramos fundamental el reconocimiento del desarrollo no normativo, psicopatológico, donde la importancia de la identificación, la descripción y la explicación de diversas problemáticas del desarrollo se han fundamentales para la generación de alternativas en la solución de las mismas, en beneficio de mejores condiciones de vida, la salud y el bienestar de los niños, adolescente y adultos que se ven afectados por las mismas, dentro de su procesos de desarrollo durante estas etapas del ciclo vital. Es necesario desarrollar una visión desde la perspectiva integradora del modelo transdiagnóstico de la psicopatología, desde donde podemos hablar de psicopatología del desarrollo; Entendida por Ezpeleta y Toro (2014) como un área de estudio desde la psicología del desarrollo que "... ayuda a entender los trastornos psicológicos entendiendo su evolución en el tiempo, su relación con los procesos de desarrollo normal y los factores de riesgo provenientes de distintos ámbitos, contextos y niveles del individuo que influyen en su aparición".

En la línea de lo revisado anteriormente, interesa desarrollar el estudio de problemáticas que tienen su énfasis en el Neurodesarrollo, cognitivo, conductual, social y cultural. Se podrá hacer un análisis de las teorías y perspectivas de revisión de las problemáticas del desarrollo en el marco de las etapas de infancia, adolescencia y juventud. Algunas de estas problemáticas son reconocidas por la academia y por las organizaciones internacionales como la APA y la OMS (APA, 2014; OMS, 2019); hoy contamos con Manuales de diagnóstico y/o Clasificaciones que nos proponen la Discapacidad Intelectual, el autismo, los problemas del lenguaje y la comunicación entre otros. Así también, vale la pena revisar la psicopatología de los procesos del

aprendizaje, de la conducta alimentaria, del estado de ánimo y de la ansiedad, de la personalidad, así como del comportamiento antisocial y delictivo. Debemos profundizar la investigación del ámbito educativo y de la salud, en procesos familiares y sociales, que afectan el desarrollo normativo y proyecto de vida de niños y adolescentes. Haremos un esfuerzo por entender dicha psicopatología del desarrollo desde la perspectiva de la multicausalidad y de la multifactorialidad.

Por otra parte, es bien sabido que también debemos revisar aquellos conceptos y constructos psicológicos que permiten comprender y explicar el desarrollo normativo y psicopatológico a la vez, de niños, adolescentes y adultos. Algunos son procesos básicos y otros superiores, como la Percepción, la Atención, La motivación, la inteligencia y el aprendizaje. Otros son variables y aspectos de importancia fundamental en el desarrollo de la vida de los niños, adolescentes y adultos, como el autoconcepto o la autoestima, los procesos de regulación emocional, el afrontamiento, las prácticas de crianza y el bienestar psicológico, entre otros. Es fundamental pensar en cómo interactúan diversos procesos, factores y variables en el desarrollo evolutivo normativo y psicopatológico, de tal manera que, en la investigación desde la sublínea, también se puedan abordar problemáticas clínicas y fenómenos clínicos, como la drogodependencia y la patología dual, depresión y suicidio entre otros.

Desde la Sublínea pretendemos desarrollar articulación con la línea de investigación de problemas clínicos, sin excluir la línea de problemas psicosociales, entendiendo la relación necesaria y natural de las mismas. Estaremos avocados a un análisis permanente del enfoque de los estudios e investigaciones que desarrollaremos, desde cada perspectiva, también articulando el ejercicio investigativo en el marco de la línea de investigación institucional sobre desarrollo de la salud y el bienestar.

Haremos énfasis en la formación científica desde la perspectiva del positivismo lógico con un esfuerzo por trabajar sobre los enfoques de investigación pertinentes a nivel interdisciplinar. Enfoque cuantitativo y cualitativo podrán ser abordados, de acuerdo con lo que establecen importantes autores de metodología de la investigación, entendiendo la convergencia natural de ambos enfoques, quienes comparten importantes características: “1. Llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos. 2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas. 3. Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento. 4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis. 5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras” (Hernández et al., 2014).

Objetivo

Generar conocimientos e investigación formativa básica y aplicada sobre procesos del desarrollo evolutivo de Niños, Adolescentes y Jóvenes en el Departamento del Quindío y la Región del Eje Cafetero.

Temáticas de la sublínea de investigación

A continuación, se exponen los temas que se han generado desde la Sublínea de Desarrollo Evolutivo:

1. Procesos del desarrollo emocional, cognitivo y comportamental de niños, adolescentes y jóvenes adultos
2. Psicopatología de niños, adolescentes y jóvenes adultos
3. Procesos de aprendizaje, comportamiento prosocial en niños, adolescentes y adultos.
4. Problemas clínicos y sociales de los niños, adolescentes y jóvenes adultos.
5. Problemas de género y diversidad en Adolescentes y jóvenes adultos.
6. Problemas de consumo de sustancias psicoactivas y conducta antisocial y delictiva en Adolescentes y Jóvenes Adultos.
7. Problemas asociados al contexto educativo, desde la perspectiva del desarrollo evolutivo de niños, adolescentes y Adultos jóvenes.
8. Variables sociodemográficas, económicas, sociales y políticas que afectan el desarrollo normativo de niños, adolescentes y adultos jóvenes.
9. Procesos de conflicto social, violencias y bienestar personal y salud mental en adolescentes y adultos.

Articulación con la línea del grupo de investigación

La articulación de la Sublínea sobre Desarrollo Evolutivo podría darse con la línea de Problemáticas Clínicas sin que pueda generarse la excepción de que siempre se deberá reconocer la relación con procesos sociales, económicos, políticos y culturales, que bien podrían pertenecer a la línea de problemáticas Psicosociales. En relación con la articulación que se genera con la Línea de Problemáticas clínicas, es claro que los procesos evolutivos de los niños, adolescentes y jóvenes adultos son un factor multidimensional que influencia en gran medida los problemas psicopatológicos y del orden clínico en dicha población.

Se tiene claridad sobre cómo variables y aspectos del proceso de desarrollo evolutivo de las poblaciones, se relacionan con la generación de situaciones de crisis evolutivas y circunstanciales que trascienden el orden de lo normativo, derivando ello en la necesidad de atención de los niños, adolescentes y jóvenes adultos, en el contexto de la intervención clínica, por la problemáticas asociadas, que son causa, mantenedoras o consecuencias de la convergencia de muchos procesos anteriores en el ciclo vital del ser humano.

Articulación con la línea de investigación institucional

La sociedad vive en permanente búsqueda de conocimiento y experiencias que nos permitan el abordaje, acompañamiento e intervención de diversas situaciones, problemáticas y contextos de la vida de niños, adolescentes y jóvenes. Para la Psicología, como disciplina que se encarga de explicación del comportamiento humano, el reconocimiento, la identificación y análisis de procesos del desarrollo, problemáticas psicopatológicas, variables y factores que influyen o se relacionan con diferentes momentos de este proceso evolutivo, es fundamental adelantar ejercicios de investigación que permitan avanzar en el aporte que se requiere para llenar vacíos de conocimiento, con la relevancia social que implica generar estrategias, mecanismo y herramientas que se derivan de la investigación, en beneficio de las alternativas de solución que nuestras poblaciones requieren.

En Colombia, la Regional del Eje Cafetero y el Departamento del Quindío, la salud mental de nuestros niños, adolescentes y jóvenes se ha visto afectada por diversos procesos sociales, económicos y políticos. Se cuenta con una historia de problemáticas asociadas a eventos naturales como el Terremoto de 1999, problemas de desempleo permanentes y problemas asociados al desarrollo turístico y económico de la Región. Para la Psicología, entender cómo estas problemáticas se encuentran desarrolladas en nuestros niños, adolescentes y jóvenes, es prioritario. Así la investigación de procesos vinculados a la salud y la enfermedad mental en estas poblaciones requiere de todo el interés y compromisos académico y social.

De acuerdo con lo anterior, la Sublínea de Desarrollo evolutivo se articula con la línea de investigación institucional “Desarrollo de la salud y el bienestar”, toda vez que se espera aportar a los vacíos de conocimiento sobre cuáles son los factores, variables, aspectos y dimensiones del desarrollo que pueden aumentar o disminuir la salud y el bienestar de las poblaciones objetivo de la Sublínea. Esperamos propender por la observación, la revisión y estudio de problemáticas psicológicas de impacto social, educativo, familiar y de la salud de nuestros Niños, Adolescentes y Jóvenes, en diversos contextos institucionales y no institucionales, con el propósito de contribuir

al mejoramiento continuo de su bienestar y la salud de nuestra población en estas etapas del ciclo vital.

Proyección de impacto de la sublínea de investigación

El desarrollo de procesos de formación investigativa en nuestra población de estudiantes de psicología en el Departamento del Quindío y la Ciudad de Armenia tendrá un impacto en diferentes dimensiones a nivel de la sociedad y comunidades en este territorio. Se proyecta avanzar en la comprensión de variables culturales, sociales, familiares, comunitarias y evolutivas de nuestros niños, adolescentes y adultos, de tal manera que podamos contar con conocimiento, herramientas, mecanismos y estrategias para el abordaje de problemáticas clínicas y psicosociales a nivel institucional, desde nuestras entidades públicas y privadas, así como desde las Universidades y centros de Atención Psicológica.

Con el avance de la investigación desde los semilleros de investigación, trabajos de grado y procesos de investigación del programa de psicología, desde la Sublínea se podrá abarcar de manera cada vez mayor sobre aquellos problemas y realidades psicosociales que afectan los procesos del desarrollo de nuestros niños, adolescentes y adultos. La sociedad Quindiana y del Eje Cafetero podrán reconocer en el ejercicio investigativo diverso e incluyente desde esta sublínea; habrá fomento de la curiosidad e interés por generar un conocimiento local y regional que se ajuste a nuestra idiosincrasia, considerando aspectos históricos y presentistas de las problemáticas sociales, familiares e individuales que afectan nuestra población. Esperamos generar espacios de reflexión y construcción de conocimiento y de participación con las poblaciones que se encuentran en estas etapas del ciclo vital, de tal manera que la comunidad haga parte fundamental del cambio y la construcción de tejido social que el Departamento y la Región requieren para dar soporte a las presentes y nuevas generaciones.

La investigación disciplinar en psicología desde esta sublínea, tendrá un impacto significativo en las nuevas Cohortes de estudiantes y de graduandos, contribuyendo a la generación de esquemas de comprensión de la evolución de los seres humanos, de la importancia de la contribución desde el espíritu investigador del psicólogo con contexto y perspectiva de futuro. Se podrá ver el impacto en el ámbito de la institucionalidad, con la formación de talento humano interdisciplinar; desarrollando procesos de investigación interinstitucional con Entidades del Estado, Gobernación, Alcaldías, la empresa privada y entidades sin ánimo de lucro del Departamento y la Región.

Referencias

- Asociación Americana de Psicología – APA (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales /DSM 5*.
- Escobar, H. (2003). Historia y naturaleza de la psicología del desarrollo. *Universitas Psychologica*, 2(1),71-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64720109>
- Ezpeleta, L., Toro Trallero, J. (2014). *Psicopatología del desarrollo*. Editorial Pirámide.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. 6 Ed. McGraw Hill Education.
- Organización Mundial de la Salud – OMS (2019). *Clasificación internacional de las Enfermedades Mentales / CIE 11*
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., F. (2009). *Psicología del Desarrollo: De la infancia a la adolescencia*. 11ª Ed. McGraw Hill.
- Rondón Carrasco, J., Fajardo Rodríguez, M., Morales Vázquez, C. L., Rondón Carrasco, R.Y. & Rondón Aldana, R. (2021). Interrelación ciencia-tecnología-sociedad en la formación de habilidades investigativas en estudiantes de medicina. *Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, 2(8), 12-22. <https://www.eumed.net/es/revistas/ocsi/ocsi-marzo21/ciencia-tecnologia-sociedad>
- Torres-Miranda, Teresa. (2020). En defensa del método histórico-lógico desde la Lógica como ciencia. *Revista Cubana de Educación Superior*. 39(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000200016&lng=es&tlng=es

5 Sublínea de investigación en Neurociencias y funciones cognitivas complejas

Descripción y fundamentación teórica

Para la UNESCO desde 1995 las neurociencias son el conjunto de disciplinas encargadas del estudio relacional entre las ciencias humanas y sociales y el sistema nervioso. Dentro de estas, la neuropsicología se encarga de abordar el funcionamiento cerebral de los procesos cognoscitivos-comportamentales y de sus alteraciones en caso de daño o disfunción cerebral (Ardila & Rosselli, 2007; Benton, 1988; Boller et al., 1991). Por tanto, se suele definir la neuropsicología como una ciencia en la que confluyen diversas disciplinas, como la lingüística, la antropología, la psiquiatría, la psicología y especialmente, las neurociencias, siendo su intención establecer correlaciones entre mecanismos neurológicos y actividades motrices, preceptuales y mentales. Del mismo modo, la Neuropsicología, participa de los adelantos de la psicología y las ciencias cognitivas en cuanto a la comprensión de las operaciones mentales que es capaz de realizar el sistema nervioso (Montañes & De Brigard, 2001).

El nacimiento de la neuropsicología suele ubicarse con la publicación del libro de Donal Hebb, titulado: *The Organization of Behaviour: A Neuropsychological Theory*. A finales de los años 50 el término neuropsicología ya se había convertido en un campo reconocido dentro del ámbito de las neurociencias. En 1963 aparece la primera revista especializada en el campo, denominada *Neuropsicología* (Portellano, 2005).

A partir de 1980, surge una nueva orientación de la neuropsicología, denominada dinámica, que se inspira en los aportes de Alexander Luria y que pone mayor énfasis en la interacción dinámica entre el cerebro y la conducta, entrelazando los procesos psicológicos con los sistemas cerebrales y preocupándose por los efectos de las lesiones cerebrales y la naturaleza de los procesos cognitivos que subyacen en el rendimiento de las pruebas (Portellano, 2005).

Finalmente surge la orientación de la neuropsicología cognitiva, que trata de comprender los distintos tipos de procesamiento a que se somete la información en el cerebro, así como las distintas modalidades y grados de relación que cada uno de ellos tiene con las diferentes estructuras y funciones cerebrales subyacentes. La neuropsicología cognitiva trata de proporcionar una explicación de los procesos mentales a partir de las relaciones entre la conducta y los sistemas de procesamiento, y no en base a la relación entre anatomía cerebral y conducta tal y como hacía la neuropsicología tradicional (Ellis & Young, 1988).

Las distintas orientaciones planteadas anteriormente recogen el interés de la neuropsicología tanto en aspectos básicos como aplicados y por ello un modelo de formación científico-profesional se requiere como parte fundamental de la creación y propuesta de un programa de postgrado.

El ámbito de actuación de la neuropsicología es muy amplio, y se relaciona con diferentes contextos: sanitarios, educativos, sociales o relacionados con la investigación básica o clínica del cerebro. Los objetivos principales de la neuropsicología se pueden resumir en:

El análisis y la investigación de la organización del sistema nervioso, y de los procesos psicológicos y comportamentales. (Kertesz, 1983), (Ardila & Rosselli, 2007). Validación y adaptación de pruebas neuropsicológicas, creación de herramientas para la evaluación neuropsicológica, desarrollo de programas de rehabilitación cognitiva utilizando las tecnologías de comunicación y la investigación sobre perfiles neuropsicológicos de diversas patologías relacionadas con el daño cerebral (Portellano, 2005).

Participación en programas de orientación adecuada tanto a las personas que han sufrido las lesiones como a las familias. Dentro de este objetivo se incluye la identificación de áreas preservadas y no preservadas que permitan la realización de ciertas actividades, orientación a los miembros de la familia sobre problemas derivados de la presencia de una persona con lesión y determinación del grado de incapacidad producto de la lesión (Portellano, 2005).

El estudio, evaluación y diagnóstico de personas tanto sanas, como aquellas cuyo sistema nervioso está lesionado y que, en consecuencia, presentan alteraciones cognoscitivo-comportamentales. Igualmente corresponde a esta área el diseño de procedimientos o baterías de diagnóstico de daño cerebral (Lezak, 1995), (Ardila & Rosselli, 2007). La evaluación neuropsicológica utiliza pruebas y procedimientos estandarizados para evaluar sistemáticamente varias áreas: inteligencia, resolución de problemas y capacidad de conceptualización, planificación y organización, atención, memoria y aprendizaje, habilidades académicas, perceptivas y motoras (Portellano, 2005).

Participación en programas de prevención del daño cerebral, a nivel primario, (accidentes de tráfico, de enfermedades vasculares, de fracaso escolar y del consumo de drogas) secundario (intervenciones tempranas para el aprovechamiento de la plasticidad cerebral y en la disminución del riesgo de reacciones psicopatológicas desadaptativas) y terciario (procedimientos de estimulación intensiva y entrenamiento neurocognitivo que conduzcan a algún tipo de reorganización en su sistema nervioso).

A nivel práctico y como área aplicada de trabajo, se centra en el diseño de procedimientos de rehabilitación (Montañés & De Brigard, 2001). Igualmente debe contemplar el tratamiento

psicológico de los problemas emocionales derivados del daño cerebral y tener en cuenta las variables personales específicas a la hora de desarrollar los programas de rehabilitación.

La división de Neuropsicología de la Asociación Americana de Psicología define al neuropsicólogo clínico como un psicólogo profesional que aplica criterios científicos para la evaluación e intervención, basándose en el estudio científico del comportamiento humano y relacionándolo con el funcionamiento normal y anormal del sistema nervioso central (Portellano, 2005). Es decir, emplea modelos humanos con un carácter interdisciplinar.

La Neuropsicología igual que las neurociencias cognitivas en general utiliza diversas técnicas de evaluación para explicar con mayor precisión la relación entre el cerebro y la conducta. La exploración neuropsicológica tiene unas especificidades inherentes relacionadas con el conocimiento de principios neurobiológicos y anatómicos que permiten interpretar, entender y dar coherencia a los hallazgos (Vanderploeg, 1994, 2000; D'amato, 2008). Esto hace que comparta con otras Neurociencias las técnicas neuroanatómicas, electrofisiológicas, de neuroimagen o psicofísicas, pero dispone además de un amplio repertorio de pruebas propias que permiten realizar el proceso de evaluación sobre aspectos funcionales más que estructurales

Neurociencias cognitivas en Colombia y América Latina

Las alteraciones del cerebro, ya sea a nivel macroscópico o a nivel microscópico, afectan el comportamiento (Guzmán, 1992). Este es un principio de la neuropsicología fruto de años de investigación interdisciplinaria, en los que han confluído los conocimientos y saberes de ciencias como la medicina y la psicología. La neuropsicología nació de la imperante necesidad de determinar los efectos conductuales, cognoscitivos, afectivos y emocionales de este tipo de alteraciones, de cara a su diagnóstico, la evaluación de las funciones mentales comprometidas, la ponderación de los tratamientos farmacológicos o quirúrgicos dirigidos a rehabilitar al paciente con dichas alteraciones y la planificación de la rehabilitación de dicho paciente (Fernández et al., 2003). Esa necesidad tuvo como marcos sociopolíticos las dos grandes guerras mundiales, junto con los desarrollos científicos en las disciplinas de la salud que permitieron configurar el corpus teórico, conceptual y empírico de dicha disciplina.

En Colombia existe un importante número de factores de riesgo de alteraciones cerebrales, cuya causa puede radicar en enfermedades de diferente índole, en lesiones cráneo-encefálicas, en el efecto del consumo crónico y abusivo de sustancias como el alcohol, entre otras. Por un lado, se pueden destacar los factores de riesgo de índole político y social. Con una guerra que lleva más de cuarenta años de existencia y que ha afectado a los sectores más

vulnerables de la población, se puede afirmar que existe un número amplísimo de personas que han resentido lesiones a nivel cráneo-encefálico con repercusiones importantes en su comportamiento y, por tanto, en su calidad de vida. Al amplio número de personas que han sufrido las secuelas físicas y psicológicas de los secuestros, tomas de poblaciones y asesinatos selectivos, se puede añadir el número de víctimas anuales de la violencia urbana. Solamente en el año 2007, para dar un ejemplo, se registraron 282.457 lesiones no fatales (violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, accidente de tránsito, sexológicos y otras lesiones accidentales) por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, lo cual representa un incremento del 9% respecto al año anterior y muestra un índice de 643 lesionados por 100.000 habitantes. (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2007).

Según el Instituto de Medicina Legal, el total de 319.568 años de vida saludable perdidos por lesiones de causa externa no fatal, son precedente de las grandes limitaciones sociales, económicas y emocionales que padecieron las víctimas durante el último año. Igualmente plantea el informe que desafortunadamente estos registros sólo son una muestra del problema, porque se estima que los índices son mayores, dado que existe una estadística oculta que no alcanza a ser registrada por los entes oficiales.

Esto significa que existe un número altísimo de personas que han sido víctimas de estas distintas formas de violencia, pero que no aparecen en las estadísticas oficiales y que podrían haber sufrido alguna lesión con repercusiones en su Sistema Nervioso Central y, por ende, en su funcionamiento mental normal.

Otro factor de índole social es la pobreza. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el 2003 el 66,2% de la población se encontraba por debajo del límite de la pobreza. Debido a que la pobreza se asocia con situaciones de riesgo para la salud como la malnutrición, el riesgo de accidentalidad por tener que vivir en zonas inapropiadas, la falta de servicios esenciales, entre otras, claramente constituye un factor que puede favorecer las múltiples etiologías de las alteraciones del Sistema Nervioso Central.

Junto con los factores políticos y sociales mencionados previamente, se pueden señalar los factores de carácter psicológico y psicosocial. Uno de ellos es el intento de suicidio. Secretaría de Salud (2007). Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2007 esta entidad registró 27.920 lesiones fatales, de las cuales 16.318 son homicidios, 5.642 son producto de accidentes de tránsito, 1775 son suicidios y 962 de violencia indeterminada.

Todas estas situaciones constituyen factores de riesgo psicosocial de lesiones con implicaciones neurológicas importantes y de relevancia para disciplinas como la neuropsicología.

El consumo abusivo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas también constituye un factor de riesgo psicosocial de alteraciones cerebrales (por ejemplo, la Demencia Persistente Inducida por Sustancias y el Trastorno Amnésico Persistente Inducido por Sustancias, como el Síndrome de Korsakoff (APA, 2002). De acuerdo con el Estudio Nacional sobre Salud Mental realizado en Colombia en el año 2003, un 10,6% de la muestra poblacional entrevistada en dicho estudio había presentado algún trastorno por consumo de sustancias alguna vez en su vida, destacándose, en ese sentido, que un 14,8% de dicha muestra había presentado un trastorno por abuso de alcohol. La ostensible diferencia entre los dos géneros en relación con este último trastorno (13,2 los varones y 1,6 las mujeres), evidencia la existencia de factores culturales que deberían ser considerados en relación con este riesgo psicológico.

Debido a que se ha relacionado un buen número de enfermedades mentales con síntomas neuropsicológicos importantes (por ejemplo, la esquizofrenia, la depresión y los trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador), la alta prevalencia de este tipo de enfermedades en la población colombiana (40,1% alguna vez en la vida, de acuerdo con el estudio mencionado previamente), debería considerarse, en general, como una contingencia a tener en cuenta en relación con las posibles alteraciones cerebrales que fundamentan este tipo de síntomas.

Para finalizar, se puede destacar que, en Colombia, así como en buena parte de los demás países, se viene presentando un progresivo envejecimiento de la población, resultado del cada vez más reducido número de hijos por familia y otros factores, que ha conllevado a un aumento significativo en el número de personas mayores de sesenta años. Esto podría traer como consecuencia una mayor prevalencia e incidencia de los casos de demencia, un desorden con graves implicaciones neuropsicológicas (Fernández et al., 2003).

Esta situación muestra una clara necesidad de contar con profesionales de la salud capacitados en el diagnóstico, evaluación y rehabilitación de los problemas mentales originados por una alteración cerebral, tanto en adultos, como en niños y adolescentes. La neuropsicología constituye una disciplina científica interesada en las relaciones entre el cerebro y los procesos cognoscitivos, comportamentales, afectivos y emocionales, que cuenta con un corpus teórico y conceptual y un sinnúmero de tecnologías de diversa índole, que le permiten afrontar dicho reto en los diferentes ámbitos clínicos. El desarrollo de esta disciplina ha trascendido el estudio de las funciones mentales comprometidas en pacientes con algún tipo de daño, generado por una enfermedad o una lesión, hasta el punto de convertirse en una parte esencial de la neurociencia cognoscitiva, interesada en el estudio de las estructuras corticales encargadas de cada una de

estas funciones por medio de técnicas de exploración cognoscitiva y neurológica implementadas en personas saludables.

Neuropsicología en el Quindío

En el sector del Eje Cafetero y específicamente en el Quindío no existen programas que formen profesionales de la neuropsicología, pero si existen programas de psicología que trabajan procurando impulsar esta disciplina, por lo cual toda propuesta que vaya encaminada en desarrollar investigaciones o procesos desde la neuropsicología, deben ser impulsadas para visualizar la región y aportar al conocimiento de esta.

En la búsqueda de estudios realizados en Eje Cafetero y que hayan sido publicados, los resultados son pocos, se citarán de manera breve algunos encontrados. Calle (2016) elabora una génesis del desarrollo de las funciones ejecutivas durante la primera infancia tomando como puntos clave la emergencia del control inhibitorio como eje de estas. Igualmente, le da un valor fundamental a la filogenia y la ontogenia de la corteza prefrontal (Calle, 2017).

En esta misma línea, se ha trabajado la relación entre variables como la violencia o la prematuridad en la disfunción ejecutiva en la primera infancia (Calle & Grañana, 2015). Incluso en los últimos años la CUE ha profundizado en trabajos alrededor del desarrollo ejecutivo en niños, adolescentes y adultos, específicamente el control inhibitorio y la empatía dentro de contextos académicos y problemáticas de violencia o Bullying (Calle et al., 2020).

Por otro lado, Cardona et al., (2014), realizaron una investigación con el objetivo de identificar y analizar diferencias entre las características lectoras y el carácter institucional en una muestra de niños con diagnóstico de trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Manizales, para lo cual utilizaron subtest de la evaluación neuropsicológica infantil (ENI), los autores encontraron que diferencias en la comprensión lectora de oraciones con puntajes favorables en niños pertenecientes a colegios privados y concluyen que las variables escolares permiten diferenciar el desempeño de la comprensión lectora de oraciones en niños diagnosticados con TDAH.

León et al., (2010), presentan un estudio para establecer la prevalencia del trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad en el aula de clase de primaria de colegios del sector oficial de la ciudad de Armenia, para esto aplicaron pruebas estandarizadas y reconocidas por la comunidad neurológica a niños, padres y docentes. Los autores concluyen que es necesario afinar mucho más los criterios diagnósticos respecto a este trastorno, ya que de los casos

reportados algunos no presentaban una clínica concordante con el diagnóstico y en algunos casos la prevalencia no fue tan alta como lo reportado inicialmente.

Objetivo general

Promover el desarrollo de actividades de formación investigativa desde la neuropsicología y las neurociencias.

Objetivos específicos

- Comprender el desarrollo de las funciones neuropsicológicas y su relación con la praxis de la psicología y las neurociencias cognitivas.
- Brindar herramientas el manejo de las técnicas de evaluación y rehabilitación neuropsicológica.
- Implementar propuestas de investigación dirigidas a todas las etapas del ciclo vital del ser humano desde la perspectiva neuropsicológica.
- Desarrollar producción escrita que promueva el conocimiento de las neurociencias y aporte al desarrollo científico del Eje Cafetero.

Temáticas

- Trastornos del neurodesarrollo.
- Trastornos neurodegenerativos y neuropsicología.
- Neuropsicología de la salud mental.
- Neuropsicología de la lesión cerebral.
- Neuropsicología del ciclo vital
- Psicopatología y neurociencias cognitivas.
- Neuropsicología y contextos sociales desfavorables
- Validación, psicometría y medición.

Articulación con la línea del grupo de investigación

La línea tiene como propósito generar espacios de formación investigativa y producción científica, relacionados con problemáticas clínicas psicológicas, como respuesta a las necesidades del contexto y a la salud mental de la población, por ello, al estar conectada con el semillero, la primordial estrategia del desarrollo de la sublínea es llevar a cabo investigaciones

donde se vinculen los estudiantes del programa, lo cual permite tener varios proyectos que cursan en un mismo periodo de tiempo y que alimentaran el desarrollo de la línea y de la sublínea.

En este sentido, se busca proponer proyectos que vinculen otras instituciones de la ciudad (clínicas, IPS, centros educativos, etc.), para generar proyección de la universidad y generar alianzas que permitan el desarrollo investigativo de la sublínea.

Aplicar a las convocatorias internas de la universidad con proyectos que permitan el desarrollo de actividades investigativas y aporten de manera significativa con productos visibles y que a su vez se alineen con la línea institucional, buscando estrategias que se relacionen con el bienestar y el desarrollo humano.

Articulación con la línea de investigación institucional

Con el abordaje de problemáticas relacionadas con los procesos neuropsicológicos, trastornos del neurodesarrollo, la salud mental y la psicopatología, se pretende dar cuenta el desarrollo de los procesos cognitivos y sus deficiencias dadas condiciones relacionadas con la vida cotidiana o del área biopsicosocial del individuo que requiere de profundización y mayor conocimiento. Lo anterior partiendo del interés de las neurociencias y la neuropsicología en comprender el funcionamiento del sistema nervioso y la relación con la vida cotidiana de las personas.

La sublínea de neurociencias y funciones cognitivas complejas responde a la comprensión del ser humano en condiciones normotípicas y patológicas, esto en relación con la salud y el bienestar o desarrollo humano. En la sublínea se han desarrollado investigaciones vinculadas a la caracterización de las funciones neuropsicológicas en poblaciones diversas, desde la psicopatología (trastorno afectivo bipolar, consumo de sustancias psicoactivas) hasta las capacidades artísticas (músicos del departamento). Incluyendo también estudios enfocados en las necesidades del contexto, como la pandemia por Covid 19 y el conflicto armado colombiano.

Con base en los intereses que se tienen desde la línea de investigación se espera ser referentes en estudios de neurociencias y procesos cognitivos, así como en lo relacionado a temáticas del neurodesarrollo y salud mental, lo cual proyecta los procesos de investigación desde una mirada de la proyección social y desde la investigación propiamente dicha, dirigida a los sectores externos interesados en la comprensión del sistema nervioso.

Proyección de impacto de la sublínea de investigación

La sublínea de investigación de neurociencias y funciones cognitivas complejas tiene como propósito promover la investigación frente a temáticas de interés de las neurociencias y la neuropsicología desde una mirada de los diferentes periodos del ciclo vital, a través de la ejecución de proyectos que se encuentren a la vanguardia de las problemáticas actuales a nivel internacional, nacional, regional y local, lo cual permita impactar a la población y brindar información científica y conocimiento nuevo que dé cuenta del futuro del estudio del sistema nervioso y su relación con la conducta humana. Asimismo, la sublínea busca continuar en la perspectiva de investigaciones que aporten a la comunidad con proyectos de generación de nuevo conocimiento y apropiación social del conocimiento. Lo anterior bajo la coordinación de proyectos de convocatoria interna y proyectos de semillero adscritos a los intereses de la sublínea. Se espera que para los próximos diez años la sublínea se consolide como un referente a nivel nacional e internacional en las temáticas de interés.

Referencias

- Ardila, A. & Rosselli, M. (2007). *Neuropsicología Clínica*. Manual Moderno.
- American Psychological Association. (2003). *Descripción de la especialidad de Clínica neuropsicológica aprobada por el Consejo de Representantes de American Psychological Association*. (1996, aprobado de nuevo en 2003). Apéndice K XVI.3 En red <http://www.div40.org/pdf/Archival%20Description%20of%20Clinical%20Neuropsychology.pdf>
- American Psychological Association (2007) *Folleto educativo Neuropsicología clínica*. División 40 (Neuropsicología Clínica).
- American Psychological Association. (2010). *Public Description of Clinical Neuropsychology*. <http://www.apa.org/ed/graduate/specialize/neuro.aspx>
- Calle, D. (2016). Génesis neuropsicológica de las funciones ejecutivas. en *De las neurociencias a la neuropsicología. El estudio del cerebro humano*. Ávila-Toscano & Silva Marques. Editorial Unireformada.
- Calle, D. (2017). Filogenia y desarrollo de funciones ejecutivas. *Revista psicogente* 20(38), 108-18. <https://doi.org/10.17081/psico.20.38.2557>

- Calle, D.A., Rojas, L., M. & Zuluaga, C. (2020). Perspective of child development from cognition, emotion and behavior. *Revista Tesis Psicológica*, 15(1), 1-22. <https://doi.org/10.37511/tesis.v15n1a2>
- Cardona Tangarife, M. A., Aguirre Loaiza, H. H., & Montoya Londoño, D. M. (2014). Diferencias entre el carácter institucional y el grado escolar en el desempeño lector en niños con diagnóstico de TDAH. *Psychologia*, 8(2), 13–21. <https://doi.org/10.21500/19002386.1218>
- D'Amato, R. & Hartlage, L. (2008) *Foundations of Neurological and Neuropsychological Practice Essentials of Neuropsychological Assessment Treatment Planning for Rehabilitation*. 2nd ed. Springer Publishing company.
- Ellis, AW & Young, A.W., (1996). *Human Cognitive Neuropsychology. A textbook with readings*. Hove: Psychology Press.
- Fernández, S., Arango, J. C., & Pelegrín, C. (2003). Evaluación Neuropsicológica de las demencias. En J. C. Arango, S. Fernández & A. Ardila (Comp.), *Las demencias: Aspectos clínicos, neuropsicológicos y tratamiento*. El Manual Moderno <https://doi.org/10.1016/j.eplepsyres.2014.10.017>
- León, A., Jiménez, Á., & Restrepo, G. (2010). El Trastorno por déficit de atención en el sector educativo oficial de Armenia. *Revista Educación Comunicación Tecnología*. 5(9). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629335>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis (2007).
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. McGraw Hill.
- Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. (2006). *Boletín Epidemiológico Distrital*.
- Vanderploeg, R.D. (1994). *Clinicians guide to neuropsychological assessment*. Hillsdale, Lawrence Erlbaum Associates.
- Vanderploeg, R.D. (2000). *Clinicians guide to neuropsychological assessment*. 2 ed. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

6 Sublínea de investigación: Diversidad, Inclusión y Educación

Descripción y fundamentación teórica

Psicología Educativa

El estudio del ser humano inmerso en contextos educativos ha sido objeto de la psicología desde sus inicios, al reconocer la relación indivisible que existe entre el desarrollo integral del individuo y las transformaciones que se potencian en él a través de la educación. En este sentido, la psicología educativa como disciplina aplicada utiliza el conocimiento, herramientas y teorías de la psicología en general, para ponerlos en una continua interacción con los saberes de la educación (Woolfolk, 2010); de esta manera, no solo amplía los métodos y teorías propios de la psicología, sino que fundamenta sus propias teorías en el ámbito educativo y se entiende como un campo de conocimiento con una existencia propia, epistemológicamente consolidada entre las disciplinas psicológicas y educativas (Covarrubias et al., 2010; Angarita et al., 2018).

En relación a los aspectos aplicados, César Coll menciona que la psicología educativa debe trascender los aspectos disciplinares y generar propuestas de análisis, diagnóstico, intervención e investigación coherentes con la construcción del ser humano y su sentido vital, comprendiendo que los procesos educativos son tan complejos que requieren una mirada multidimensional, con el fin de impactar de manera real en los estudiantes, las comunidades educativas e instituciones escolares (Lemini et al., 2005). En dichos escenarios, la comprensión de la diversidad en todos los niveles: cognitivos, académicos, emocionales, conductuales, familiares entre otros, resulta fundamental para fomentar el adecuado desarrollo y éxito del ser humano, convirtiéndose a la vez en un reto disciplinar intensificar el estudio de las ciencias y las técnicas pedagógicas y psicológicas que sustentan la psicología educativa en coherencia con los contextos y las realidades actuales (Santander, 2012).

La psicología educativa debe ser comprendida desde los múltiples contextos donde se puede realizar el quehacer educativo y la educación, por lo cual, no es una rama que solo se encuentra en el contexto escolar como se evidencia a diario en las instituciones educativas, esta postura disciplinar va más allá del aula y del ambiente escolar, dado que su objeto de estudio son los procesos de enseñanza y aprendizaje en los que está inmerso el ser humano en su cotidianidad y diferentes esferas (Ojeda, 2017). Para Ausubel, et al. (1998) el psicólogo educativo se centra en la naturaleza de las experiencias de aprendizaje simples y representativas, en lugar del aprendizaje permanente conocimiento organizado. De esta manera, se revela la importancia

el factor diferencial de la psicología en el escenario educativo reconociendo al ser humano en su integralidad y sus experiencias significativas en relación con el aprendizaje.

En Colombia, el Colegio Colombiano de Psicólogos describe el campo de la psicología educativa indicando que se refiere a la disciplina que estudia cómo el individuo aprende, se desarrolla y crea concepciones del mundo desde sus propias experiencias y procesos, abordando las variables de naturaleza psicológica, al igual que los aspectos neurocognitivos y socioculturales implicados en dichos procesos (COLPSIC, 2020). En este sentido, reconoce la multiplicidad funciones que se derivan de este campo, una de ellas centrada en favorecer los procesos de enseñanza- aprendizaje asumiendo una postura inclusiva, desde un enfoque de capacidades y promoción del desarrollo integral de los estudiantes.

El desarrollo histórico de la psicología educativa ha estado influenciado por la reflexión sobre la forma en que el ser humano aprende y el impacto que dicho aprendizaje tiene en sus procesos de desarrollo, asimismo se han abordado cuestiones relacionadas con la pedagogía y las estrategias que permiten potenciar las capacidades del individuo (Acevedo, 2020). Transitando por cuatro fases de constitución se identifica un primer momento (1880-1920) donde existe la preocupación por el estudio de las diferencias individuales y la administración de test útiles para el diagnóstico y tratamiento de los niños problemáticos, de modo que en sus orígenes la psicología educativa aparece fuertemente ligada a la educación especial. En un segundo momento (1920-1955) el impacto del movimiento de salud mental promueve la proliferación de servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología "escolar" no limitada al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar, sino ocupada también en la atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales del alumno. En la tercera fase (1955-1970) empieza a considerarse la necesidad de formar a los profesores en los avances del conocimiento psicológico y en su integración en la metodología didáctica y se piensa en el psicólogo como el profesional que actúe de puente entre tal conocimiento psicológico y la práctica escolar. A partir de 1970, comienza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías cognitivas, sistémicas, organizacionales, ecológicas y en la psicología comunitaria intentando dar un giro al esquema tradicional de atención individualizada a los casos problemáticos subrayando la importancia del contexto, tanto instruccional como socio comunitario (Arvilla et al., 2013).

Educación inclusiva

Los principios sobre los que se fundamenta la educación a nivel mundial se han ido transformando hacia planteamientos teóricos inclusivos, que permiten dar una respuesta

educativa a las necesidades y los derechos de una población cada vez más diversa. Así, reconocer la diversidad dentro de las aulas regulares, dando paso a la educación inclusiva, se convierte en objetivo común y un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas” (UNESCO, 2008). Diferentes autores han aportado a este planteamiento indicando la importancia de reducir la exclusión social y la marginación dentro de los sistemas educativos (Blanco, 2006; Echeita, 2008; González-Gil, 2011; Muntaner, 2000).

De acuerdo con Booth et al., (2000) la educación parte de la primicia de mejorar la calidad de vida de los seres humanos, donde la calidad educativa se plantea desde los estándares de una educación para todos y todas con equidad, una de las manifestaciones de la inclusión educativa es el cambio de actitud de cada persona, docente, estudiantes y toda la comunidad académica, convirtiéndose en impulsores y motivadores para que se dé en los niños, niñas y adolescentes un pleno desarrollo de su personalidad y su formación integral.

De esta manera, la educación inclusiva ha sido planteada desde dos perspectivas generales, una relacionada con las dificultades educativas en relación con las características de cada niño, como lo son la discapacidad, origen social, rasgos psicológicos y procesos de aprendizaje. La segunda explica las barreras educativas en relación con un desajuste entre las características específicas de los niños y las medidas de organización, curriculares o ambas que se hagan para ellos, una tercera perspectiva implica las limitaciones curriculares generales del sistema educativo, cuyo alcance no logra dar respuesta a la diversidad del alumnado (Ainscow, 2004).

La Diversidad debe ser entendida como una característica innata del ser humano que hace que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza (Blanco, 2006). Esto implica, que al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe diferenciarse de los criterios patológicos que etiqueten a los individuos a partir de las clasificaciones entre lo que se considera “normal o no”. No obstante, es preciso indicar que la diversidad rescata la riqueza de las particularidades de la población que, por razones sociales, económicas, políticas culturales, lingüísticas, físicas, cognitivas y geográficas requieren especial protección (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2013). Es importante aclarar que la diversidad es un concepto diferente a la desigualdad, en escenarios sociales con pocos niveles de desarrollo se asocian de manera intrínseca estos conceptos, sin embargo, la desigualdad está relacionada con un orden sociocultural que reduce las capacidades de las personas y poblaciones para participar y desarrollarse, dadas las desventajas en distintos niveles que se perciben como injustas (Millán et al. 2023), en el caso de la educación, las desigualdades se convierten en la principal barrera para las poblaciones diversas.

En este contexto diverso, la educación inclusiva se convierte en el elemento fundamental que garantice la equidad e igualdad de oportunidades, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) la inclusión educativa se refiere a la implementación de escuelas que acojan a todas las personas con independencia de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje, entendiendo que no se trata solo de un cambio de modelo educativo, sino con la plena convicción de que la educación es la herramienta para generar transformaciones sociales. Este planteamiento permite acercarnos a las bases de una educación de calidad pensada para toda la población, en instituciones que acojan a la diversidad en igualdad y no discriminación, de esta forma lo argumenta Blanco en 2006 “la escuela tiene un papel fundamental en evitar que las diferencias de origen de los alumnos se conviertan en desigualdades educativas, y por esta razón de nuevo en desigualdades sociales” (p. 8).

Desde el contexto colombiano la educación inclusiva se ha definido como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes, promoviendo su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, además garantiza los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2017). De esta manera, la inclusión busca promover el desarrollo, aprendizaje y participación de toda la comunidad educativa a través del establecimiento de políticas, prácticas y culturas equitativas (MEN, 2017). Entendiendo que la diversidad es inherente a la naturaleza humana, la educación tiene el deber de promover la reflexión sobre la relevancia de actuar en bienestar propio y en bienestar de los demás (MEN, 2017), por lo que “la inclusión implica conocer las particularidades de cada estudiante, para realizar ajustes necesarios y alcanzar la igualdad en la garantía de sus derechos” (MEN, 2017, p. 11).

En consecuencia, el escenario de la educación superior no es ajeno a los procesos de inclusión, por el contrario, está transitando por el cambio de perspectiva hacia la universidad diversa e inclusiva (Pérez & Rodríguez, 2022). Lo anterior no solo se centra en garantizar el acceso de la población a los procesos de formación, además es necesario implementar estrategias que den coherencia a la inclusión desde la participación, los buenos resultados académicos y el crecimiento tanto personal como de la cultura inclusiva dentro de las instituciones. así, consolidar procesos desde la investigación, la proyección social y los contextos pedagógicos, es la meta hacia la cual nos dirigimos.

La diversidad y la educación inclusiva son conceptos amplios que abarcan en su esencia al ser humano, con sus potencialidades y diferencias, sin embargo, existen grupos poblacionales priorizadas en los contextos educativos y que se convierten en el foco de interés de los procesos de investigación actual en el campo, es así como los estudiantes con discapacidad o barreras para el aprendizaje y la participación (Marí et al., 2022; Ramírez et al., 2023), la población diversa a nivel cultural (Domich & Lalangui, 2023; Rockwell et al., 2022), lingüístico o de género (Gómez et al. 2023; Parra et al., 2022), los niños, niñas y adolescentes con trastornos del neurodesarrollo (Acevedo et al., 2023), y los estudiantes con capacidades excepcionales (Vélez et al, 2023), tienen especial atención dentro de esta línea de investigación.

La diversidad desde la perspectiva social

Para poder hablar de diversidad, es prioritario poner en evidencia que lo concerniente al ser humano; su psiquis, comportamiento y conducta, están atados tanto a la biología, en tanto cuerpo y estructuras neurológicas, así como genéticas, como a la cultura y las formas sociales, políticas, y económicas que esta ha permitido en las diferentes épocas históricas y territorios. En este sentido y en reconocimiento de la dinámica de los elementos socioculturales que median en este elemento de la diversidad, es importante traer como ayuda a la psicología ecológica y transcultural.

Algunas teorías como la de Vigotsky y Bronfembrenner, ponen en evidencia que el ecosistema cultural en el cual existe y vive el ser humano, es un sistema y como tal está compuesto de diversos elementos que interactúan y transan entre sí a diferentes niveles y momentos. A este lo componen elementos de tipo tangible (por ejemplo, la infraestructura) e intangibles (por ejemplo, el lenguaje, las prácticas culturales, las actitudes).

Siguiendo con esta idea de los sistemas y ecosistemas culturales, es importante mencionar que se trata de un sistema que se construye así mismo y se va desarrollando, cambiando constantemente gracias a los intercambios entre los elementos y los niveles, en este sentido:

la evolución de los sistemas sociales es producto de la lucha entre fuerzas culturales y contraculturales. Las fuerzas culturales serían las tradiciones respecto a los valores, creencias, pensamientos, y acciones ... y establecen las formas adecuadas y aceptables de enfrentarse a los problemas de la sociedad, los roles y las maneras de ser de los individuos, las fuerzas contraculturales serían los aspectos y prácticas divergentes (Díaz-Guerrero, 1986, p. 15).

Estas formas de relación e interacción entre los elementos del ecosistema ha dado diversas formas de comprender el accionar de las personas; en este sentido se tienen explicaciones centradas en la estructura (estructuralistas y/o funcionalistas); otras centradas en el individuo (fenomenologías, microsociales) y otras que se ha interesado en los procesos individuo-sociedad, cuyo predominante es difícil de referir, así como es imposible determinar los límites de esa interacción/influencia; hablamos aquí de apuestas teóricas como: el constructivismo social, la psicología social comunitaria, psicología cultural, la antropología cultural.

Esta última forma de comprensión, más psicosocial, ayuda a comprender el surgimiento del individuo en dinámicas estructurales y socioculturales cambiantes pero que a la vez son sujetos activos o agentes, en tanto cuentan con una historia y unos recursos personales y culturales que les permiten transformar el entorno y ser receptivos a las exigencias del entorno.

En esta tercera línea, un encargo para la psicología tiene que ver con “dar cuenta de los procesos de desarrollo humano en diferentes contextos culturales, de las diferencias relevantes entre las distintas prácticas de socialización, y de las claves contextuales de la construcción de la identidad. (Laluzza, 2012, p. 150).

En otras palabras, esta tercera forma de acercarnos a lo humano, su vivencia y acción en el mundo, nos permite comprender la diversidad. En tanto que en la visión estructuralista/funcionalista como en la individualista, esta noción se borraría y no podría existir como un fenómeno social. Desde estas tendencias más contemporáneas, que toman en cuenta los modelos sociales y ecológico culturales, la diversidad es un elemento constituyente de los entornos sociales; en últimas es algo propio, “normal” de los entornos y de lo humano. Y es por esto que se puede hablar de diversidad en muchos sentidos y niveles: en género, en componente étnico, en curso de vida y en relación a situaciones que pueden vulnerar la vida como las violencias; en nuestro país por ejemplo haber sido víctima de la violencia sociopolítica.

En este sentido se podría definir la diversidad como las diferencias que existen entre los seres humanos, y que permite su distinción entre todos, aquellos que le hace único. A su vez, dicha distinción le va a otorgar un lugar particular y especial, esto, gracias a la variedad de elementos, rasgos, características, situaciones que le han hecho, construido o desarrollado como tal. Es así como le hace perteneciente a un grupo y lo aleja de otros. Bajo esta definición, cabe resaltar algunos elementos:

Primero, la variedad o diferencias: este elemento llamará a la multiplicidad, a lo infinito que pueden llegar a ser las características, formas, versiones en que algo se presenta. Esto nos haría pensar en la necesidad de tratar a cada uno como un caso único, especial, particular, no replicable.

Otro elemento es la identidad, cuando se hace referencia que tales características le hacen único y distinto al resto de posibilidades, se está haciendo alarde al concepto de identidad, lo que es algo o alguien, es decir que esta diversidad tiene una relación fuerte con los procesos identitarios.

Y por último se hará alusión al concepto de pertenencia, con este se hace alarde a que dichas características le permiten a ese sujeto hacer parte de algo, de un grupo y así poder encontrar formas de ser, de relacionarse y de potenciar su existencia. Pero al mismo tiempo se hace alusión a los procesos de exclusión, en tanto no pertenece a un grupo, se le excluye, se le inhibe la participación.

Este último punto es aquel en el cual se vincula a los procesos de inclusión y a la importancia de reconocer que ciertas variabilidades, características e identidades, según los preceptos culturales no tendrían cabida o no serían pertenecientes a la “normalidad” a la “mayoría” y por ende son sujetos que se vuelven vulnerables. Sujetos a los cuales se les puede tratar por fuera de lo esperado y así disminuir su calidad de vida e invisibilizar sus derechos. Es así como ha surgido el enfoque diferencial.

El enfoque diferencial parte de la necesidad de defender el goce de los derechos humanos y fundamentales para todos y todas, en tanto estos garantizan la existencia de una vida digna, que en últimas puede ser definida según la corte constitucional en su sentencia T 881/02 como:

... (i) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera). (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien). Y (iii) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Siendo así, se reconoce que, a lo largo de la historia, dicho goce y garantía no se ha hecho efectivo para todos y todas, en tanto existen desigualdades y con ello exclusión. Pero, al entender la diversidad como multiplicidad, es importante aclarar que es igualdad.

“... Por ser distintos todos los seres humanos tienen diferentes necesidades, habilidades, deseos, intereses...y esto y no otra cosa es lo que los hace iguales, la igualdad “es igualdad social” esto es “igualdad de desiguales” (Plazas et al., 2013, p.11).

Así es que se requiere que las intervenciones, acciones y procesos que contengan las claridades y adecuaciones que hacen diversos en necesidades a los seres humanos y con especial atención en aquellos que son vulnerables a la exclusión, desigualdad e inequidad. Es por esto que ciertos grupos poblacionales requieren diferentes estrategias para su desarrollo, potencialidad y vida digna: Grupos étnicos (indígenas, pueblos NARP -Negros, Afros, Raizales y Palenqueros-, Pueblo Rom); Grupos diferenciados por género (Hombres, Mujeres, Población OSIGD -Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa-.); Grupos diferenciados por curso de vida (Primera infancia y Niñez, Adolescencia y juventud, Adulthood y personas mayores); víctimas de conflicto armado y personas con discapacidad.

Objetivo

Desarrollar conocimiento a nivel investigativo sobre temáticas asociadas a la Diversidad y la Inclusión en el campo de la psicología educativa y social; a través de la formulación de proyectos de investigación orientados a responder a las necesidades del contexto.

Temáticas

Discapacidad

Para la Organización de las Naciones Unidas la discapacidad es un concepto que está en permanente evolución y que resulta a partir de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006). Así los aspectos del desarrollo, neurocognitivos, sociales, diagnósticos, la salud física y mental, autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad resultan de interés para el análisis y comprensión de las problemáticas asociadas a esta población.

Educación inclusiva de personas con discapacidad

De acuerdo con la legislación Colombiana, específicamente el decreto 1421 de 2017 por medio del cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, el estudiante con discapacidad es aquella persona vinculada al

sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (MEN, 2017).

En relación con lo expuesto se desarrollan conceptos importantes que se convierten en insumo para la investigación en este campo, entre ellos temas como la Accesibilidad. Son las medidas adecuadas y pertinentes que aseguran el ingreso de las personas con discapacidad al espacio físico, a los sistemas de información y comunicación, al transporte y a cualquier otro tipo de servicio e instalación que requiera y ofrezca la institución educativa en igualdad de condiciones con las demás personas (MEN, 2017). Los Ajustes razonables. Son las acciones que sirven como adaptación o modificación del sistema educativo y la gestión escolar que se basan en las necesidades de cada estudiante después de haber hecho una valoración psicopedagógica de sus características (MEN, 2017). El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Son “los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad” (MEN, 2017, Art. 2).

Inclusión socio-laboral de personas con discapacidad

Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente equitativamente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas y los ajustes razonables que ayuden a mejorar la calidad de vida de las PcD (Congreso de Colombia, 2013). Según Zondek (2015) La inclusión laboral “es parte de un proceso más amplio que es la inclusión social. Este proceso se sustenta en la igualdad, la equiparación de oportunidades y la plena participación social, y, en la práctica, se concreta una vez que la persona se incorpora a un trabajo y participa de todas las actividades laborales y sociales de la organización” (p. 27).

Dificultades de aprendizaje

Entendiendo que se refieren a un grupo de trastornos heterogéneos manifestados como dificultades significativas en la adquisición y el uso de las habilidades del habla, la lectura, la escritura y las matemáticas, estos trastornos se deben a disfunciones en el sistema nervioso central y tienen lugar a lo largo del ciclo vital. Las dificultades de aprendizaje no se deben a una

discapacidad, a diferencias culturales o a deficiencias en el proceso educativo, Sin embargo, pueden darse de manera concomitante con otras condiciones como déficit sensorial, cognitivo o trastornos emocionales y de la conducta (Citoler, 2015).

El manual diagnóstico DSM V incluye en la categoría trastornos del desarrollo neurológico, una subcategoría dedicada a los trastornos específicos del aprendizaje en la cual se describe que están relacionados con la dificultad en el aprendizaje y en la utilización de las aptitudes académicas, evidenciado por la presencia de al menos uno de los siguientes síntomas que han persistido por lo menos durante 6 meses, a pesar de las intervenciones dirigidas a estas dificultades. Allí aparecen aspectos asociados a la comprensión y producción lectora, la comprensión y producción del lenguaje hablado, la expresión escrita, las dificultades para dominar el sentido numérico y el pensamiento matemático, que limitan o impiden el aprendizaje.

La ley 2216 del 2022 promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, en Colombia, desde esta normativa se especifica la atención que requiere dicha población y se reconoce el proceso de inclusión como estrategia para apoyar su proceso educativo (Congreso de Colombia, 2022).

Articulación con la línea del grupo de investigación

El contexto sociocultural y sus factores asociados comprenden el escenario educativo y las condiciones individuales o características intrínsecas de la comunidad educativa generadas al interior de las instituciones, las cuales, a partir de una interrelación dinámica, influyen en el proceso educativo. Para Vygotsky (2005) “el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. En este sentido, el escenario sociocultural forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto “moldea los procesos cognitivos”, es así como, la línea de investigación en Diversidad inclusión y educación centra sus estudios del en individuo, su desarrollo integral y en las maneras en que el contexto donde está inmerso influye en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

De esta manera, posibilitar espacios académicos dedicados a la investigación de temáticas propias de los contextos sociales y educativos, permite que los estudiantes no solo fortalezcan sus competencias investigativas y científicas, sino que genera un pensamiento crítico-reflexivo sobre el escenario socioeducativo y los diversos factores que allí confluyen, para contribuir al mejoramiento de las condiciones humanas y educativas, a través de la formulación de proyectos de investigación orientados a responder a las necesidades propias de la comunidad educativa y su contexto, en los espacios académicos dispuestos por la universidad para

profundizar en la formulación teórica y metodológica, requerida para el planteamiento y desarrollo de los proyectos investigación.

Es importante mencionar que la fundamentación teórica del semillero de psicología organizacional está articulada al sustento epistemológico de la línea de investigación problemáticas psicosociales, desde el modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), debido a que esta perspectiva teórica ofrece una explicación coherente de la relación entre el ser humano y los entornos que lo comprende, para explicar el nivel de incidencia que tiene las interacciones sociales en su desarrollo individual. Este modelo aporta una conceptualización amplia e integral sobre el desarrollo humano en los escenarios educativos, producto del nivel de interacción con los sistemas ambientales que la conforman, donde su influencia es recíproca y la participación del ser humano en las diferentes dinámicas educativas.

Estos entornos son denominados: Microsistema, Mesosistema, Exosistema y Macrosistema. El primero corresponde con todas las interacciones y conexiones presentes en el entorno inmediato de la persona en desarrollo (aula de clase y procesos de enseñanza-aprendizaje). El segundo, se refiere a los vínculos generados entre dos o más entornos en los cuales la persona en desarrollo participa activamente (Instituciones educativas y familias). El tercero, habla de la presencia de uno o más entornos que a pesar de no incluir a la persona en desarrollo como un agente que participa activamente de los procesos de interacción, si se ve afectado por los cambios sufridos en su entorno cercano (administración educativa y comunidad). Y el cuarto, se constituye por todos los patrones generalizados presentes en el entorno y que involucran la ideología, las organizaciones sociales y su cultura (Instituciones educativa y legislación).

Articulación con la línea de investigación institucional

En relación con los objetivos de la línea de investigación institucional respecto al “Desarrollo de la Salud y el Bienestar” y “Desarrollo social y Humano”, los cuales orientan su mirada a la Agenda de desarrollo 2030, se pretende dar respuesta a las problemáticas psicosociales y necesidades del campo educativo por parte de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. En este sentido, los intereses investigativos que surgen de esta línea están enfocados en diagnosticar, identificar e intervenir sobre las necesidades evidenciadas en el contexto educativo y su comunidad. Desde el propósito de Desarrollo de la salud y el Bienestar, temáticas como la comprensión de la discapacidad, las dificultades de aprendizaje y los trastornos del

neurodesarrollo y la identificación de estrategias de intervención eficaces para mejorar los procesos de los estudiantes son fundamentales como objeto de estudio en los contextos educativos actuales, por esta razón surgen investigaciones orientadas al reconocimiento y caracterización de diferentes diagnósticos asociados al neurodesarrollo en el aula y la psico-orientación a las familias y docentes, permiten proyectar un impacto en la calidad de vida y salud de la comunidad educativa.

Por otra parte, el objetivo de la línea de investigación institucional dirigido al Desarrollo social y Humano, aspectos como el mejoramiento del clima escolar y la promoción de ambientes educativos inclusivos, requieren especial atención en un escenario de derechos y participación de las poblaciones diferenciadas, desde esta perspectiva, surgen investigaciones enfocadas en fortalecer los procesos de inclusión y mejorar la convivencia escolar basada en el respeto por la diversidad, la transformación de las instituciones y planes curriculares hacia los diseños universales de los ambientes y los aprendizajes y la implementación de los ajustes y apoyos necesarios para garantizar la plena participación de las poblaciones en el proceso educativo, permiten generar culturas inclusivas y ambientes de aprendizaje adecuados.

En coherencia con lo anterior, abordar el estudio de problemáticas que presentan en el escenario educativo, específicamente los procesos de inclusión de niños niñas y adolescentes con barreras para el aprendizaje y la participación, la atención a población con trastornos del neurodesarrollo, la formación docente para la inclusión, la diversidad cultural y de género, y el impacto de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje, evidencia que la línea de investigación en Diversidad, Inclusión y Educación pretende dar un abordaje integral a las problemáticas planteadas teniendo impactando de manera significativa a todos los actores de la comunidad educativa.

Por otra parte, el estudio de la inclusión laboral de personas con discapacidad, en articulación con el semillero de investigación en psicología organizacional permite desarrollar una mirada transdisciplinar del fenómeno, que profundiza sobre las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus potencialidades y competencias para su desarrollo en los entornos laborales, pero además profundiza en el lugar de las organizaciones, su grado de responsabilidad social y su capacidad para generar oportunidades de trabajo que contribuyen con el crecimiento personal y la calidad de vida de esta población.

Proyección de impacto de la sublínea de investigación

Con el abordaje investigativo de la temática “estrategias de afrontamiento y rendimiento escolar en estudiantes con dislexia” se pretende contar con un dominio conceptual y diagnóstico sobre el tema a través de la caracterización de la población con dislexia en las instituciones educativas y la relación de factores asociados a su desempeño académico, desde los resultados de dicho estudio se pretende desarrollar estrategias de intervención con los estudiantes y docentes basadas en evidencia, que permitan fortalecer el proceso de aprendizaje en el aula, de la misma manera se estima contar con el sustento necesario para orientar las intervenciones psicoeducativas de los profesionales con los estudiantes que presentan este trastorno, promoviendo las capacidades y habilidades que aseguren su aprendizaje.

Desde la investigación denominada “prácticas educativas inclusivas en los docentes de educación superior de Armenia” se estima identificar las practicas inclusivas que realizan los docentes en relación a la inclusión de estudiantes diversos en sus aulas, lo anterior resulta fundamental para establecer una línea base en los procesos de formación del profesorado respecto al tema y de esta manera contribuir a la planeación de estrategias de formación coherentes con las necesidades y el contexto propio de las universidades en la región. Al mismo tiempo generar una reflexión que permita implementar practicas docentes inclusivas en la educación superior responde a los lineamientos de Calidad de las Instituciones de Educación Superior mencionadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, la temática de inclusión laboral de personas con discapacidad pretende alcanzar un dominio conceptual y diagnóstico sobre el tema a través de la creación y validación de una escala de medición para medir las prácticas de inclusión laboral de personas con discapacidad denominada WINDIPS. Estas prácticas se estructuran a partir de los procesos de presencia, permanencia y progreso de los trabajadores con discapacidad. El diseño de la escala WINDIPS se enmarca en los estándares de la metodología científica definidos por la Comisión Americana (APA, AERA y NCME, 2014). La validación de la escala implica realizar una serie de análisis estadísticos, como son la evidencia de contenido y el análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Una vez se cuente con la suficiente evidencia de validez y confiabilidad de la escala, se busca generar propuestas de intervención organizacional y a partir de unas guías de desarrollo que orienten las acciones de los líderes de las organizaciones para el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inclusión laboral de esta población desde una perspectiva social de derechos más equitativa y diversa.

Con los temas de investigación en desarrollo se busca ser un referente importante en las Instituciones educativas respecto a procesos de inclusión y ajustes razonables, formación docente e intervención psicoeducativa. Por otra parte se busca ser referente en el ámbito organizacional del sector público como privado desde el asesoramiento y la implementación de procesos de inclusión exitosos. Asimismo, se espera generar acciones derivadas de procesos de investigación y de proyección social dirigidos a los diferentes entes educativos y organizacionales que contribuyan al bienestar y el desarrollo de la población quindiana y de la región.

Referencias

- Acevedo, G. V. (2020). Aportes de la Psicología a la Educación. Sobre su Denominación, Historia y Desarrollo. *Revista Científica de Psicología Eureka*, 17(2), 365-382.
- Acevedo-Rincón, J. P., Flórez-Pabón, C. E., & Lizarazo-Cárdenas, E. A. (2023). Investigaciones sobre trastorno del espectro autista: un análisis de los procesos de enseñanza/aprendizaje de las matemáticas. *Revista Colombiana de Educación*, (87).
- Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿Cuáles son las palancas de cambio? *Journal of educational change*, 5(4), 1-20.
- Angarita, M.F., Forgiony, J y Rivera, D. (2018). *Rol y futuros retos del psicólogo en el campo de la psicología educativa en Colombia, Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. *Centro de los Estudios en la Educación*, 1-116.
- Bronfenbrenner, U. (1979/1987). *The ecology of human development*. Cambridge, Mass: University Press
- Colegio Colombiano de Psicólogos [COLPSIC]. (2020). Campo de psicología educativa. <https://www.colpsic.org.co/campos-disciplinarios/campo-psicologia-educativa/108>
- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1616 de 2013: Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. [Internet]. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Congreso de Colombia. (2022). *Ley 2216 de 2022: por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289#:~:text=El>

%20objeto%20de%20la%20presente,p%C3%BAblicas%20y%20privadas%20del%20pa
%C3%ADs.

- Díaz-Guerrero, R. (1986). *El ecosistema Sociocultural y la Calidad de la Vida*. Trillas
- Domich, M. A., & Lalangui, J. A. M. (2023). Diversidad cultural y educación: Una mirada desde la etnia Saraguro–Ecuador. *Revista Dialogus*, 13-30.
- Gómez-Quintana, I., Hidalgo-Catro, Y., de Jesús Pozo-Contrera, A., & Díaz-Cabrera, J. C. (2023). Estrategia de capacitación dirigida a la familia en función de la diversidad de género. *Santiago*, (160), 21-37.
- Laluzza, J. (2012). Modelos psicológicos para la explicación de la diversidad cultural. *Cultura y Educación*. 24 (2), 149-162.
- Lemini, M. A., Barriga, F. D., & Hernández, G. (2005). La psicología de la educación como disciplina y profesión: Entrevista con César Coll. *Revista electrónica de investigación educativa*, 7(1), 01-14.
- Marí, M. L., Esteve, M. I. V., & Gómez, S. L. (2022). Tendencias actuales sobre estrategias para la inclusión educativa de alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). *MLS Inclusion and Society Journal*, 2(1).
- Millán La Rivera, C., González-García, G., López Barraza, A., Vizcarra, R., & Reyes Ochoa, L. (2023). Análisis de la diversidad en programas de formación inicial docente de pedagogía básica. *Psicoperspectivas*, 22(1), 77-90.
- Parra, J. C. V., Meillón, V. O., & Briseño, R. E. (2022). Educar para la diversidad. Modelo de implementación de la Perspectiva de Diversidad Sexual y de Género en instituciones educativas. *Estudios*, (44).
- Pérez Martínez, A., & Rodríguez Fernández, A. (2022). La universidad imperfecta. Una aproximación desde la diversidad social. *Revista de la educación superior*, 51(201), 73-85.
- Plazas, G, Torres, J, Salinas, L & Rincón, M. (2013). Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial. Alcaldía de Bogotá - Colombia.
- Ramírez, D. G., González, B. L. R., & Valencia, A. G. (2023). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual en la educación superior: factores que favorecen y obstaculizan su ingreso y permanencia. *Dilemas contemporáneos. Educación, Política y Valores*.
- Rockwell, E., Novaro, G., & Hecht, A. C. (2022). Presentación del dossier: Debates actuales en torno a la educación y la diversidad cultural en América Latina. *Runa*, 43(1), 7-14.
- Santander, O. A. (2012). Reflexiones sobre la psicología educativa. *Revista de Psicología GEPU* 3 (2), 139-157.

- Tirado, F., Martínez, M., Covarrubias, P., López, M., Quesada, R., Olmos, A., & Díaz, F. (2010). Escenarios de la psicología educativa I: la educación familiar. *Psicología Educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI*, 169-216.
- Vélez-Calvo, X., Calle-Calle, V., Seade-Mejía, C., & Peñaherrera-Vélez, M. J. (2023). Doble excepcionalidad: altas capacidades y trastornos del neurodesarrollo. Prevalencia en escolares ecuatorianos. *CienciAmérica*, 12(1).
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. 11° ed. Pearson.
- Zondek, A. (2015). *Manual para Personas con Discapacidad. De la deficiencia a la competencia*. Con el patrocinio del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Universidad de Chile.